



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Índice

Entidad:

Clave:

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Participantes](#)

[Sección I. Sujetos obligados](#)

[Preguntas 1.1 a 1.3](#)

[Sección II. Medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables](#)

[Pregunta 2.1](#)

[Sección III. Portal de Obligaciones de Transparencia](#)

[Preguntas 3.1 y 3.2](#)

[Sección IV. Unidad de transparencia](#)

[Preguntas 4.1 y 4.2](#)

[Sección V. Comité de transparencia](#)

[Preguntas 5.1 a 5.10](#)

[Sección VI. Índice de expedientes clasificados como reservados](#)

[Pregunta 6.1](#)

[Sección VII. Asesorías](#)

[Pregunta 7.1](#)

[Sección VIII. Solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales](#)

[Preguntas 8.1 a 8.9](#)

[Sección IX. Transparencia proactiva](#)

[Preguntas 9.1 a 9.3](#)

[Sección X. Gobierno abierto](#)

[Pregunta 10.1](#)

[Sección XI. Protección de datos personales](#)

[Preguntas 11.1 a 11.3](#)

[Sección XII. Obligaciones de transparencia](#)

[Preguntas 12.1 a 12.17](#)

[Anexo. Guía de sujetos obligados](#)

[Glosario](#)



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Presentación

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "[...] Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto [...]"

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto en el **Artículo 41** de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equivocados.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la elaboración del **Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2021** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar por temas los diversos campos de información de interés nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, quedando establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

En el marco de dicho Subsistema, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, desde el año 2015 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en las materias de transparencia y garantía de acceso a la información pública y protección de datos personales, en donde participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dichas materias.

Como resultado, se logró el acuerdo para generar información estadística en las materias de transparencia y garantía de acceso a la información pública y protección de datos personales con una visión integral, implementando así en 2016 el primer instrumento de captación en el ámbito estatal denominado *Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2016*, con lo cual se inició una serie histórica de información que permite diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas en estas materias.

Desde entonces, se continuaron anualmente las labores de levantamiento del programa. A la fecha se encuentra publicado el *Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2020*, cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto: <https://www.inegi.org.mx/programas/cntaipdpe/2020/>

Es importante referir que para el año 2018 no se realizó un ejercicio de levantamiento, dado que se trazó el objetivo de analizar los datos recabados en los programas anteriores y rediseñar el instrumento de captación.

De esta forma, se presenta el *Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2021*, como el quinto programa estadístico desarrollado por el INEGI en materia de transparencia y garantía de acceso a la información pública y protección de datos personales en el ámbito estatal del Estado Mexicano. Si bien el proceso de maduración de la información captada a través de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente se desarrollan.

El CNTAIPDPE 2021 se conforma por los siguientes módulos:

- Módulo 1.** Estructura organizacional y recursos
- Módulo 2.** Garantía del acceso a la información y protección de datos personales
- Módulo 3.** Información de los sujetos obligados

Cada uno de estos módulos está conformado, cuando menos, por los siguientes apartados:

Presentación. Contiene la introducción general y antecedentes del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del presente instrumento de captación.

Informantes. En este apartado se recaba información sobre los servidores públicos designados por las Unidades del Estado como responsables de recopilar, integrar y entregar la información requerida en el cuestionario.

Participantes. Presenta un espacio destinado a la identificación de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo y/o sección, según corresponda.

Cuestionario. Se integra por cada una de las preguntas destinadas a generar información estadística sobre los aspectos que conforman la estructura temática del presente programa. Con la finalidad de facilitar la ubicación de los temas contenidos, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones son requeridas.

Glosario. Contiene un listado de conceptos y definiciones que se consideran relevantes para el llenado del cuestionario.

Asimismo, tomando en consideración la naturaleza de la información solicitada en cada módulo, alguno de estos puede presentar apartados adicionales a los anteriores, mismos que obedecen a características específicas del programa estadístico relacionado. Dichos apartados pueden ser: complementos y/o anexos.

Particularmente, en el **módulo 3** se solicita, entre otra, información sobre los elementos básicos relacionados con las atribuciones y funciones específicas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales desarrolladas por los sujetos obligados que reportan información al organismo garante de la entidad federativa.

Para ello, este módulo contiene **53 preguntas** agrupadas en las siguientes secciones:

- Sección I. Sujetos obligados
- Sección II. Medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables
- Sección III. Portal de Obligaciones de Transparencia
- Sección IV. Unidad de transparencia
- Sección V. Comité de transparencia
- Sección VI. Índice de expedientes clasificados como reservados
- Sección VII. Asesorías
- Sección VIII. Solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales
- Sección IX. Transparencia proactiva
- Sección X. Gobierno abierto
- Sección XI. Protección de datos personales
- Sección XII. Obligaciones de transparencia

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada a través del cuestionario, es necesario que los informantes responsables de su llenado sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado *Participantes*.

Los servidores públicos que se establecen como informantes deberán validar y formalizar la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este proyecto de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

Módulo 3
Presentación

La entrega de información deberá hacerse a través del Departamento de Estadísticas de Gobierno de la Coordinación Estatal del INEGI en su entidad federativa, quien se acercará a los equipos de trabajo designados por el titular y/o servidor público responsable para el llenado del cuestionario, con el objetivo de organizar los trabajos y recuperar la información requerida.

Una **primera versión completa de la información**, considerada como **preliminar**, tendrá un proceso de revisión y validación por parte del personal del INEGI en la Coordinación Estatal, con base en los criterios establecidos, y una vez concluida, el cuestionario será devuelto al servidor público adscrito al organismo garante de la entidad federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle los resultados de la revisión y los ajustes o aclaraciones de información que, en su caso, deberán atenderse, o bien en caso de no presentar observaciones será remitido a las Oficinas Centrales del INEGI para una verificación y revisión central.

En caso de que la revisión central arroje observaciones o solicitud de aclaración de información, el cuestionario será devuelto a la Coordinación Estatal para la atención o justificación de los mismos. En caso de que de la revisión central no haya observaciones, se procederá con la **liberación del cuestionario como versión definitiva**, para que se proceda con su impresión y gestionar la formalización de la información, mediante la firma y sello del instrumento físico por el informante básico y complementarios.

En este sentido, una vez completado el llenado de este instrumento, deberá enviarse la versión preliminar, a la dirección electrónica de la o el Jefe (a) de Departamento de Estadísticas de Gobierno (JDEG) de la Coordinación Estatal del INEGI: xxxxxxxx@inegi.org.mx

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del cuestionario, en la siguiente tabla se detallan los periodos establecidos, dentro de los cuales se realizarán las actividades en cada entidad federativa:

Fecha	Actividad
XX de al XX de	Integración de información por la institución. Entrega a la CE del INEGI para revisión.
XX de al XX de	Revisión de información preliminar por parte de la CE del INEGI y aclaración o ajustes por parte del informante. Envío de información preliminar a OC para verificación central.
XX de al XX de	Verificación de información preliminar por parte de OC y aclaración o ajustes de información. Liberación de cuestionario como información definitiva.
XX de al XX de	Recuperación de cuestionario físico con información completa y definitiva, con firma y sello.

Una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual se tomará en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica deberá ser la misma que se entregue en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, en la dirección electrónica siguiente: xxxxxxxx@inegi.org.mx

2) Entrega física:

La versión impresa, con las firmas correspondientes, deberá entregarse en la Coordinación Estatal del INEGI, con los siguientes datos:

Destinatario: _____

Dirección: _____

En caso de **dudas o comentarios**, deberá hacerlos llegar al personal del Departamento de Estadísticas de Gobierno de la Coordinación Estatal del INEGI que ha sido designado para el seguimiento de este programa de información, quien tiene los siguientes datos de contacto:

Nombre: _____

Área o unidad de adscripción: _____

Cargo: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____ Extensión: _____



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Informantes:

(Responder: unidad(es) administrativa(s) del organismo garante encargada(s) o integradora(s) de la información correspondiente a los sujetos obligados de la entidad federativa)

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

INFORMANTE BÁSICO
<i>(Titular o servidor público de la institución designado para proveer la información del presente módulo y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma)</i>
Grado académico: _____
Nombre (s): _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Institución u órgano: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

FECHA DE FIRMA
Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario
_____/_____/_____ día mes año
FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1
<i>(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deje las siguientes celdas en blanco)</i>
Grado académico: _____
Nombre (s): _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Institución u órgano: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

FECHA DE FIRMA
Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario
_____/_____/_____ día mes año
FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2	
<i>(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deje las siguientes celdas en blanco)</i>	
Grado académico:	_____
Nombre (s):	_____
Primer apellido:	_____
Segundo apellido:	_____
Institución u órgano:	_____
Cargo:	_____
Teléfono:	_____
Correo electrónico:	_____

FECHA DE FIRMA		
<i>Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario</i>		
<table border="1"><tr><td> / /</td></tr><tr><td>día mes año</td></tr></table>	/ /	día mes año
/ /		
día mes año		
<table border="1"><tr><td>FIRMA</td></tr><tr><td> </td></tr></table>	FIRMA	
FIRMA		

OBSERVACIONES:

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Participantes

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

Servidores (a) públicos que participaron en el llenado del módulo									
No.	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Último grado académico	Unidad administrativa de adscripción	Cargo o puesto	Correo electrónico	Sección y preguntas en las que participó	
	(Favor de escribir sus datos completos, sin abreviaturas y con acentos)				(Escribir solo el último grado, no la carrera)	(Incluir el nombre completo de la unidad o área, tal como aparece en su estructura orgánica)	(Incluir el nombre del cargo o puesto completo)	(Registrar preferentemente e el correo institucional de la persona que participó, evitando cuentas genéricas o personales)	Sección
Ej.	María Alejandra	Morales	Sánchez	Licenciada	Dirección General de Administración	Directora de recursos financieros	moralesm@entidadfed.gob.mx	S.1, S.3	P.4, 5, 6, 7, 8, 25, 26, 27
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
14.									
15.									
16.									
17.									
18.									
19.									
20.									
21.									
22.									
23.									
24.									
25.									
26.									
27.									
28.									
29.									
30.									
31.									
32.									
33.									
34.									
35.									



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Sección I. Sujetos obligados

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

I. Sujetos obligados

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2020.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

1.- **Sujetos obligados:** se refiere a cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; órganos constitucionales autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal. Para efectos de este módulo, se dividen en:

Sujetos obligados que reportan información de manera directa: se refiere a aquellos sujetos obligados a los cuales se les ha dotado de facultades para difundir y poner a disposición de los particulares, por sí mismos, la información que con motivo de sus atribuciones generen para dar cumplimiento a los requerimientos de información y a las obligaciones de transparencia establecidas bajo los términos que determina la normatividad aplicable en la materia.

Sujetos obligados que reportan información de manera indirecta: se refiere a aquellos sujetos obligados que necesitan de un intermediario para difundir su información y cumplir con las obligaciones de transparencia; es decir, reportan su información a otro sujeto obligado responsable de coordinar su operación para que este dé cumplimiento de manera directa a los requerimientos de información y a las obligaciones de transparencia establecidas en la normatividad aplicable.

- 1.1.- Anote el nombre de cada uno de los sujetos obligados que reportaban información al organismo garante de su entidad federativa al cierre del año 2020. Por cada uno de estos, señale el tipo de sujeto obligado al que pertenecen; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de la siguiente tabla.

[Link para consultar el anexo "Guía de sujetos obligados"](#)

	Nombre de los sujetos obligados	Tipo de sujeto obligado (ver catálogo)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		
40.		
41.		
42.		
43.		
44.		
45.		
46.		
47.		
48.		
49.		
50.		

Total de sujetos obligados que reportaban información al organismo garante

Catálogo de tipo de sujeto obligado	
1.	Poder Ejecutivo
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
3.	Poder Legislativo
4.	Poder Judicial
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1 Organismo de protección de los derechos humanos
	5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales
	5.3 Organismo público local electoral
	5.4 Tribunal electoral
	5.5 Fiscalía general
	5.6 Tribunal de justicia administrativa
	5.7 Otros órganos constitucionales autónomos
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas
8.	Partidos políticos
9.	Fideicomisos y fondos públicos
10.	Sindicatos
11.	Otro tipo de sujeto obligado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

1.2.- De acuerdo con el total de sujetos obligados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo.

En caso de que en la pregunta anterior no haya registrado determinado tipo para alguno de los sujetos obligados listados, anote una "X" en la celda "No aplica" y deje el resto de la fila en blanco.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de sujetos obligados que reportaban información al organismo garante" de la pregunta anterior.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados que reportaron información al organismo garante
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México		
3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1 Organismo de protección de los derechos humanos		
	5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
	5.3 Organismo público local electoral		
	5.4 Tribunal electoral		
	5.5 Fiscalía general		
	5.6 Tribunal de justicia administrativa		
	5.7 Otros órganos constitucionales autónomos		
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11.	Otro tipo de sujeto obligado		
		Σ	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.3.- De acuerdo con el total de sujetos obligados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo y la forma en que reportaron información sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales al organismo garante de su entidad federativa.

Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que haya anotado una "X" en la columna "No aplica" de la pregunta anterior, replíquelo para esta pregunta y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados que reportaron información al organismo garante, según forma de reporte		
			Total	De manera directa	De manera indirecta
1.	Poder Ejecutivo				
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México				
3.	Poder Legislativo				
4.	Poder Judicial				
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1 Organismo de protección de los derechos humanos				
	5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales				
	5.3 Organismo público local electoral				
	5.4 Tribunal electoral				
	5.5 Fiscalía general				
	5.6 Tribunal de justicia administrativa				
	5.7 Otros órganos constitucionales autónomos				
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral				
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas				

Módulo 3 Sección I
Cuestionario

8.	Partidos políticos				
9.	Fideicomisos y fondos públicos				
10.	Sindicatos				
11.	Otro tipo de sujeto obligado				
		Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Sección II. Medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

II. Medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables

Instrucciones generales para la pregunta de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- La información registrada en la presente sección para el sujeto obligado "5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales" debe corresponder con la reportada como respuesta en la sección V del módulo 1 de este censo.
- 4.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la pregunta 1.2 haya anotado una "X" en la columna "No aplica", replíquelo para las preguntas de la presente sección y deje el resto de la fila en blanco.
- 5.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

- 1.- **Accesibilidad:** se refiere al conjunto de medidas para asegurar que las personas en condiciones de vulnerabilidad puedan ejercer en forma independiente los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales en igualdad de condiciones con las demás, sin que sea obstáculo para ello el entorno físico, la información, las comunicaciones (incluidos los sistemas y las tecnologías de la información), así como las telecomunicaciones y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso general, tanto en zonas urbanas como rurales.
- 2.- **Ajustes razonables:** se refiere a las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en infraestructura, tecnología y procesos, realizadas por los sujetos obligados de la entidad federativa cuando se requieran para garantizar, en igualdad de condiciones, a las personas en situación de vulnerabilidad el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.
- 3.- **Grupos en situación de vulnerabilidad:** se refiere a aquellos núcleos de población y/o personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden ejercer, en igualdad de condiciones, los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales; por lo que requieren de la atención e implementación de acciones, medidas y políticas por parte de los sujetos obligados. Entre estos se encuentran las personas pertenecientes a los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y migrantes.
- 4.- **Lenguaje de señas:** se refiere al lenguaje empleado por aquellas personas con una discapacidad auditiva, consistente en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal dotados de función lingüística.
- 5.- **Sistema de escritura Braille:** se refiere al sistema para la comunicación representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas con alguna discapacidad visual.



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Sección III. Portal de Obligaciones de Transparencia

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

III. Portal de Obligaciones de Transparencia

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- La información registrada en la presente sección para el sujeto obligado "5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales" debe corresponder con la reportada como respuesta en la sección V del módulo 1 de este censo.

4.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la pregunta 1.2 haya anotado una "X" en la columna "No aplica", replíquelo para las preguntas de la presente sección y deje el resto de la fila en blanco.

5.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

3.1.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de los mismos que contaron durante el año 2020 con un Portal de Obligaciones de Transparencia adicional a la Plataforma Nacional.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 1.2.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados que contaron con un Portal de Obligaciones de Transparencia
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México		
3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1 Organismo de protección de los derechos humanos		
	5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
	5.3 Organismo público local electoral		
	5.4 Tribunal electoral		
	5.5 Fiscalía general		
	5.6 Tribunal de justicia administrativa		
	5.7 Otros órganos constitucionales autónomos		
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11.	Otro tipo de sujeto obligado		
		Σ	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección III
Cuestionario

3.2.- Indique, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, si durante el año 2020 su Portal de Obligaciones de Transparencia contó con elementos para facilitar el acceso a las personas con discapacidad. En caso afirmativo, anote la cantidad de sujetos obligados cuyo Portal de Obligaciones de Transparencia contó con determinado elemento.

En caso de que el Portal de Obligaciones de Transparencia de todos los sujetos obligados pertenecientes a determinado tipo de sujeto obligado no haya contado con elementos para facilitar el acceso a las personas con discapacidad, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Tipo de elemento con el que contaba", toda vez que el Portal de Obligaciones de Transparencia de determinado sujeto obligado pudo haber contado con uno o más elementos listados.

Para cada tipo de sujeto obligado, cada una de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Tipo de elemento con el que contaba" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total".

Tipo de sujeto obligado	No aplica	¿Su Portal de Obligaciones de Transparencia contó con elementos para facilitar el acceso a las personas con discapacidad? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Sujetos obligados cuyo Portal de Obligaciones de Transparencia contó con elementos para facilitar el acceso a personas con discapacidad, según tipo de elemento						
			Total	Tipo de elemento con el que contaba					
				Etiquetas de texto alternativo	Navegación por teclado	Tamaño de letra	Audio	Contrastes	Otros elementos
1. Poder Ejecutivo									
2. Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México									
3. Poder Legislativo									
4. Poder Judicial									
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1 Organismo de protección de los derechos humanos								
	5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales								
	5.3 Organismo público local electoral								
	5.4 Tribunal electoral								
	5.5 Fiscalía general								
	5.6 Tribunal de justicia administrativa								
	5.7 Otros órganos constitucionales autónomos								
6. Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral									
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas									
8. Partidos políticos									
9. Fideicomisos y fondos públicos									
10. Sindicatos									
11. Otro tipo de sujeto obligado									
Σ									

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Sección IV. Unidad de transparencia

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

IV. Unidad de transparencia

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2020.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- La información registrada en la presente sección para el sujeto obligado "5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales" debe corresponder con la reportada como respuesta en la sección V del módulo 1 de este censo.

4.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la pregunta 1.2 haya anotado una "X" en la columna "No aplica", replíquelo para las preguntas de la presente sección y deje el resto de la fila en blanco.

5.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

1.- **Unidad de transparencia:** se refiere a la instancia operativa encargada de reunir y difundir la información, orientar a la ciudadanía y, en todo caso, atender sus solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Igualmente, establece el vínculo entre los solicitantes y los órganos o unidades responsables de presentar la información, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

4.1.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de los mismos que contaban al cierre del año 2020 con alguna unidad de transparencia.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 1.2.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados que contaban con alguna unidad de transparencia
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México		
3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos	
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales	
	5.3	Organismo público local electoral	
	5.4	Tribunal electoral	
	5.5	Fiscalía general	
	5.6	Tribunal de justicia administrativa	
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos	
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		

Módulo 3 Sección IV
Cuestionario

8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11.	Otro tipo de sujeto obligado		
			Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.2.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de personal, según sexo, adscrito al cierre del año 2020 a las unidades de transparencia. Asimismo, anote la cantidad de este que realizaba actividades adicionales a las correspondientes a tales unidades.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Personal que realizaba otras actividades" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Total".

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Personal adscrito a las unidades de transparencia de los sujetos obligados, según sexo			Personal que realizaba otras actividades
			Total	Hombres	Mujeres	
1.	Poder Ejecutivo					
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México					
3.	Poder Legislativo					
4.	Poder Judicial					
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos				
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales				
	5.3	Organismo público local electoral				
	5.4	Tribunal electoral				
	5.5	Fiscalía general				
	5.6	Tribunal de justicia administrativa				
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos				
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral					
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas					
8.	Partidos políticos					
9.	Fideicomisos y fondos públicos					
10.	Sindicatos					
11.	Otro tipo de sujeto obligado					
			Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Sección V. Comité de transparencia

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2020.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- La información registrada en la presente sección para el sujeto obligado "5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales" debe corresponder con la reportada como respuesta en la sección V del módulo 1 de este censo.

4.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la pregunta 1.2 haya anotado una "X" en la columna "No aplica", replíquelo para las preguntas de la presente sección y deje el resto de la fila en blanco.

5.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

1.- **Comité de transparencia:** se refiere a la instancia colegiada encargada de supervisar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; tales como confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

V.1 Integración

5.1.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de los mismos que contaban al cierre del año 2020 con algún comité de transparencia.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 1.2.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados que contaban con algún comité de transparencia
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México		
3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos	
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales	
	5.3	Organismo público local electoral	
	5.4	Tribunal electoral	
	5.5	Fiscalía general	
	5.6	Tribunal de justicia administrativa	
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos	

Módulo 3 Sección V
Cuestionario

6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11.	Otro tipo de sujeto obligado		
		Σ	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.2.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de personal que integraba los comités de transparencia al cierre del año 2020, según su sexo.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Personal que integraba los comités de transparencia de los sujetos obligados, según sexo		
			Total	Hombres	Mujeres
1.	Poder Ejecutivo				
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México				
3.	Poder Legislativo				
4.	Poder Judicial				
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos			
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales			
	5.3	Organismo público local electoral			
	5.4	Tribunal electoral			
	5.5	Fiscalía general			
	5.6	Tribunal de justicia administrativa			
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos			
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral				
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas				
8.	Partidos políticos				
9.	Fideicomisos y fondos públicos				
10.	Sindicatos				
11.	Otro tipo de sujeto obligado				
		Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.2 Sesiones

5.3.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de los mismos cuyo comité de transparencia llevó a cabo sesiones presenciales durante el año 2020. Asimismo, anote la cantidad de sesiones presenciales efectuadas durante el referido año.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados cuyo comité de transparencia llevó a cabo sesiones presenciales" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 5.1.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Sesiones presenciales efectuadas por los comités de transparencia de los sujetos obligados" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada en la columna "Sujetos obligados cuyo comité de transparencia llevó a cabo sesiones presenciales".

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados cuyo comité de transparencia llevó a cabo sesiones presenciales	Sesiones presenciales efectuadas por los comités de transparencia de los sujetos obligados
1.	Poder Ejecutivo			
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México			
3.	Poder Legislativo			
4.	Poder Judicial			
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos		
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
	5.3	Organismo público local electoral		
	5.4	Tribunal electoral		
	5.5	Fiscalía general		
	5.6	Tribunal de justicia administrativa		
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos		
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral			
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas			
8.	Partidos políticos			
9.	Fideicomisos y fondos públicos			
10.	Sindicatos			
11.	Otro tipo de sujeto obligado			
		Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.4.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de los mismos cuyo comité de transparencia llevó a cabo sesiones virtuales durante el año 2020. Asimismo, anote la cantidad de sesiones virtuales efectuadas durante el referido año.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados cuyo comité de transparencia llevó a cabo sesiones virtuales" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 5.1.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Sesiones virtuales efectuadas por los comités de transparencia de los sujetos obligados" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada en la columna "Sujetos obligados cuyo comité de transparencia llevó a cabo sesiones virtuales".

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados cuyo comité de transparencia llevó a cabo sesiones virtuales	Sesiones virtuales efectuadas por los comités de transparencia de los sujetos obligados
1.	Poder Ejecutivo			
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México			
3.	Poder Legislativo			
4.	Poder Judicial			
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos		
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
	5.3	Organismo público local electoral		
	5.4	Tribunal electoral		
	5.5	Fiscalía general		
	5.6	Tribunal de justicia administrativa		
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos		

Módulo 3 Sección V
Cuestionario

6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral			
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas			
8.	Partidos políticos			
9.	Fideicomisos y fondos públicos			
10.	Sindicatos			
11.	Otro tipo de sujeto obligado			
				Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.3 Resoluciones

Glosario de la subsección:

- 1.- **Ampliación del plazo de respuesta:** se refiere a la resolución determinada por el comité de transparencia para señalar la extensión del periodo para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información, conforme a lo establecido por la normatividad en la materia.
- 2.- **Clasificación de información:** se refiere al proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia.
- 3.- **Declaración de inexistencia:** se refiere a la declaración que hace el comité de transparencia con el propósito de confirmar, en su caso, la inexistencia de la información solicitada. Las declaraciones de inexistencia de los comités deben contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada y de que su solicitud fue atendida debidamente; es decir, deben motivar o precisar las razones por las que se buscó la información en determinada(s) unidad(es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta.
- 4.- **Desclasificación de información:** se refiere al acto por el que se determina que la información clasificada como reservada o confidencial es información pública.
- 5.- **Información confidencial:** se refiere a aquella información en poder de los sujetos obligados a la que no se puede tener acceso por contener datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. También se refiere a aquella que contiene secreto bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal; siempre y cuando la titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o sujetos obligados que no involucre el ejercicio de recursos públicos, así como los demás casos previstos por la normatividad de la materia.
- 6.- **Información reservada:** se refiere a aquella información pública cuyo acceso se encuentra temporalmente restringido porque está sujeta a alguna de las excepciones previstas en la normatividad de la materia.
- 7.- **Periodo de reserva:** se refiere al plazo establecido en años por el que determinada información se mantiene con el carácter de reservada por los sujetos obligados.
- 8.- **Resoluciones:** se refiere a las determinaciones emitidas por el comité de transparencia del sujeto obligado en las que se notificará a los interesados, en el plazo de respuesta a las solicitudes, la existencia, inexistencia, clasificación o desclasificación de la información.

5.5.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de los mismos cuyo comité de transparencia emitió resoluciones por medios presenciales durante el año 2020. Asimismo, anote la cantidad de resoluciones emitidas por dichos medios durante el referido año.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados cuyo comité de transparencia emitió resoluciones por medios presenciales" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 5.1.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Resoluciones emitidas por los comités de transparencia de los sujetos obligados a través de medios presenciales" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada en la columna "Sujetos obligados cuyo comité de transparencia emitió resoluciones por medios presenciales".

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados cuyo comité de transparencia emitió resoluciones por medios presenciales	Resoluciones emitidas por los comités de transparencia de los sujetos obligados a través de medios presenciales
1.	Poder Ejecutivo			
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México			
3.	Poder Legislativo			
4.	Poder Judicial			
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos		
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
	5.3	Organismo público local electoral		
	5.4	Tribunal electoral		
	5.5	Fiscalía general		
	5.6	Tribunal de justicia administrativa		
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos		
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral			
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas			

Módulo 3 Sección V
Cuestionario

8.	Partidos políticos			
9.	Fideicomisos y fondos públicos			
10.	Sindicatos			
11.	Otro tipo de sujeto obligado			
				Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.6.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de los mismos cuyo comité de transparencia emitió resoluciones por medios electrónicos durante el año 2020. Asimismo, anote la cantidad de resoluciones emitidas por dichos medios durante el referido año.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados cuyo comité de transparencia emitió resoluciones por medios electrónicos" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 5.1.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Resoluciones emitidas por los comités de transparencia de los sujetos obligados a través de medios electrónicos" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada en la columna "Sujetos obligados cuyo comité de transparencia emitió resoluciones por medios electrónicos".

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados cuyo comité de transparencia emitió resoluciones por medios electrónicos	Resoluciones emitidas por los comités de transparencia de los sujetos obligados a través de medios electrónicos
1.	Poder Ejecutivo			
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México			
3.	Poder Legislativo			
4.	Poder Judicial			
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1 Organismo de protección de los derechos humanos			
	5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales			
	5.3 Organismo público local electoral			
	5.4 Tribunal electoral			
	5.5 Fiscalía general			
	5.6 Tribunal de justicia administrativa			
	5.7 Otros órganos constitucionales autónomos			
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral			
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas			
8.	Partidos políticos			
9.	Fideicomisos y fondos públicos			
10.	Sindicatos			
11.	Otro tipo de sujeto obligado			
				Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.7.- De acuerdo con el total de resoluciones emitidas que reportó como respuesta en la pregunta 5.5 y 5.6, anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de las mismas especificando su tipo.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas "Resoluciones emitidas por los comités de transparencia de los sujetos obligados a través de medios presenciales" y "Resoluciones emitidas por los comités de transparencia de los sujetos obligados a través de medios electrónicos" de las preguntas 5.5 y 5.6, respectivamente.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Resoluciones emitidas por el comité de transparencia de los sujetos obligados, según tipo							
			Total	Ampliación del plazo de respuesta	Clasificación de información	Declaración de inexistencia	Incompetencia	Desclasificación de información	Ampliación del período de reserva	Otro tipo de resolución
1.	Poder Ejecutivo									
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México									
3.	Poder Legislativo									
4.	Poder Judicial									
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1 Organismo de protección de los derechos humanos									
	5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales									
	5.3 Organismo público local electoral									
	5.4 Tribunal electoral									
	5.5 Fiscalía general									
	5.6 Tribunal de justicia administrativa									
	5.7 Otros órganos constitucionales autónomos									
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral									
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas									
8.	Partidos políticos									
9.	Fideicomisos y fondos públicos									
10.	Sindicatos									
11.	Otro tipo de sujeto obligado									
			Σ							

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.8.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de resoluciones de clasificación de información como confidencial y resoluciones de clasificación de información como reservada emitidas por su respectivo comité de transparencia durante el año 2020, según causa de la clasificación.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" de cada tabla debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Clasificación de información" de la pregunta anterior

Para cada tipo de sujeto obligado, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" de ambas tablas debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Clasificación de información" de la pregunta anterior

I) Clasificación de información como confidencial

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Resoluciones de clasificación de información como confidencial emitidas por el comité de transparencia de los sujetos obligados, según causa de la clasificación				
			Total	Contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable	Se refiere a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares	Información que presenten los particulares a los sujetos obligados	Otra
1.	Poder Ejecutivo						
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México						
3.	Poder Legislativo						
4.	Poder Judicial						
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1 Organismo de protección de los derechos humanos						
	5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales						
	5.3 Organismo público local electoral						
	5.4 Tribunal electoral						
	5.5 Fiscalía general						
	5.6 Tribunal de justicia administrativa						
	5.7 Otros órganos constitucionales autónomos						
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral						
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas						
8.	Partidos políticos						
9.	Fideicomisos y fondos públicos						
10.	Sindicatos						
11.	Otro tipo de sujeto obligado						
		Σ					

II) Clasificación de información como reservada

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Resoluciones de clasificación de información como reservada emitidas por el comité de transparencia de los sujetos obligados, según causa de la clasificación (ver catálogo)															
			Total	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.		
1.	Poder Ejecutivo																	
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México																	
3.	Poder Legislativo																	
4.	Poder Judicial																	
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1 Organismo de protección de los derechos humanos																	
	5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales																	
	5.3 Organismo público local electoral																	
	5.4 Tribunal electoral																	
	5.5 Fiscalía general																	
	5.6 Tribunal de justicia administrativa																	
	5.7 Otros órganos constitucionales autónomos																	
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																	
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas																	
8.	Partidos políticos																	
9.	Fideicomisos y fondos públicos																	
10.	Sindicatos																	
11.	Otro tipo de sujeto obligado																	
			Σ															

Catálogo de causas de clasificación de información como reservada	
1.	Que comprometa la seguridad pública
2.	Que menoscabe la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales
3.	Que se entregue al Estado expresamente con ese carácter
4.	Que pueda afectar la efectividad de las medidas adoptadas en relación con las políticas en materia monetaria, cambiaria o del sistema financiero
5.	Que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física
6.	Que obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de los contribuyentes
7.	Que obstruya la prevención o persecución de los delitos
8.	Que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos
9.	Que obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos
10.	Que afecte el derecho del debido proceso
11.	Que vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos, en tanto no hayan causado estado
12.	Que se encuentre contenido dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público
13.	Otra

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V
Cuestionario

5.9.- De acuerdo con el total de resoluciones de clasificación de información como reservada que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de las mismas especificando su periodo de reserva.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la tabla II de la pregunta anterior.

Tipo de sujeto obligado	No aplica	Resoluciones de clasificación de información como reservada emitidas por el comité de transparencia de los sujetos obligados, según periodo de reserva					
		Total	Por un año	Por dos años	Por tres años	Por cuatro años	Por cinco años
1. Poder Ejecutivo							
2. Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México							
3. Poder Legislativo							
4. Poder Judicial							
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1 Organismo de protección de los derechos humanos						
	5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales						
	5.3 Organismo público local electoral						
	5.4 Tribunal electoral						
	5.5 Fiscalía general						
	5.6 Tribunal de justicia administrativa						
	5.7 Otros órganos constitucionales autónomos						
6. Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral							
7. Instituciones de educación superior públicas autónomas							
8. Partidos políticos							
9. Fideicomisos y fondos públicos							
10. Sindicatos							
11. Otro tipo de sujeto obligado							
	Σ						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.10.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de resoluciones de desclasificación de información emitidas por su respectivo comité de transparencia durante el año 2020, según causa de la desclasificación.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Desclasificación de información" de la pregunta 5.7.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Resoluciones de desclasificación de información emitidas por el comité de transparencia de los sujetos obligados, según causa de desclasificación							
			Total	Extinción de las causas que dieron origen a su clasificación	Expiración del plazo de la clasificación	Resolución de autoridad competente que determine la existencia de una causa de interés público que prevalece sobre la reserva de información				Otra causa
						Subtotal	Comité de transparencia	Organismo garante de acceso a la información y protección de datos personales	Autoridad judicial	
1.	Poder Ejecutivo									
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México									
3.	Poder Legislativo									
4.	Poder Judicial									
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos								
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales								
	5.3	Organismo público local electoral								
	5.4	Tribunal electoral								
	5.5	Fiscalía general								
	5.6	Tribunal de justicia administrativa								
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos								
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral									
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas									
8.	Partidos políticos									
9.	Fideicomisos y fondos públicos									
10.	Sindicatos									
11.	Otro tipo de sujeto obligado									
		Σ								

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Sección VI. Índice de expedientes clasificados como reservados

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

VI. Índice de expedientes clasificados como reservados

Instrucciones generales para la pregunta de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- La información registrada en la presente sección para el sujeto obligado "5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales" debe corresponder con la reportada como respuesta en la sección V del módulo 1 de este censo.
- 4.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la pregunta 1.2 haya anotado una "X" en la columna "No aplica", replíquelo para las preguntas de la presente sección y deje el resto de la fila en blanco.
- 5.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

- 1.- **Índice de expedientes clasificados como reservados:** se refiere al listado que los sujetos obligados elaboran y actualizan de acuerdo con la normatividad aplicable, con el objetivo de dar a conocer al público en general los expedientes o documentos que, de manera completa o parcial, se encuentran clasificados bajo cualquiera de las causales de reserva previstas en la ley de la materia.

- 6.1.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de los mismos que contaron durante el año 2020 con índices de expedientes clasificados como reservados. Asimismo, anote la cantidad de índices de expedientes clasificados como reservados con los que contaban.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados que contaron con índices de expedientes clasificados como reservados" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 1.2.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Índices de expedientes clasificados como reservados de los sujetos obligados" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada en la columna "Sujetos obligados que contaron con índices de expedientes clasificados como reservados".

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados que contaron con índices de expedientes clasificados como reservados	Índices de expedientes clasificados como reservados de los sujetos obligados
1.	Poder Ejecutivo			
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México			
3.	Poder Legislativo			
4.	Poder Judicial			
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos		
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
	5.3	Organismo público local electoral		
	5.4	Tribunal electoral		
	5.5	Fiscalía general		
	5.6	Tribunal de justicia administrativa		
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos		

Módulo 3 Sección VI
Cuestionario

6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral			
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas			
8.	Partidos políticos			
9.	Fideicomisos y fondos públicos			
10.	Sindicatos			
11.	Otro tipo de sujeto obligado			
		Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Sección VII. Asesorías

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

VII. Asesorías

Instrucciones generales para la pregunta de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- La información registrada en la presente sección para el sujeto obligado "5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales" debe corresponder con la reportada como respuesta en la sección V del módulo 1 de este censo.
- 4.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la pregunta 1.2 haya anotado una "X" en la columna "No aplica", replíquelo para las preguntas de la presente sección y deje el resto de la fila en blanco.
- 5.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

- 1.- **Asesorías:** se refiere a todas aquellas orientaciones sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales que se otorgan por medios remotos y/o presenciales.

7.1.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de asesorías atendidas por su respectiva unidad de transparencia durante el año 2020, según materia y medio por el que se brindaron.

Tipo de sujeto obligado	No aplica	Asesorías atendidas por las unidades de transparencia de los sujetos obligados, según materia y medio por el que se brindaron																		
		Total	Vía presencial	Vía telefónica	Medios electrónicos	Otro medio	Acceso a la información					Protección de datos personales								
							Subtotal	Vía presencial	Vía telefónica	Medios electrónicos	Otro medio	Subtotal	Vía presencial	Vía telefónica	Medios electrónicos	Otro medio				
1. Poder Ejecutivo																				
2. Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México																				
3. Poder Legislativo																				
4. Poder Judicial																				

Módulo 3 Sección VII
Cuestionario

5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos																		
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales																		
	5.3	Organismo público local electoral																		
	5.4	Tribunal electoral																		
	5.5	Fiscalía general																		
	5.6	Tribunal de justicia administrativa																		
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos																		
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																			
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas																			
8.	Partidos políticos																			
9.	Fideicomisos y fondos públicos																			
10.	Sindicatos																			
11.	Otro tipo de sujeto obligado																			
		Σ																		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Sección VIII. Solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2020.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- La información registrada en la presente sección para el sujeto obligado "5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales" debe corresponder con la reportada como respuesta en la sección V del módulo 1 de este censo.
- 4.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la pregunta 1.2 haya anotado una "X" en la columna "No aplica", replíquelo para las preguntas de la presente sección y deje el resto de la fila en blanco.
- 5.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

- 1.- **Solicitudes de acceso a la información:** se refiere a la petición mediante la cual el solicitante puede acceder a la documentación que generan, obtienen o conserven los sujetos obligados.
- 2.- **Solicitudes de protección de datos personales:** se refiere a la petición mediante la cual el solicitante puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso o tratamiento de sus datos personales que están en poder de los sujetos obligados.

VIII.1 Solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas

8.1.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de solicitudes recibidas durante el año 2020, según materia y mecanismo de recepción.

Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que todos los sujetos obligados considerados en dicha categoría no hayan contado con determinado tipo de mecanismo para la recepción de solicitudes, anote "NA" (No aplica) en la celda de la columna correspondiente a dicho mecanismo.

I) En materia de acceso a la información

Tipo de sujeto obligado	No aplica	Solicitudes de acceso a la información recibidas, según mecanismo de recepción												
		Total	Personalmente (ante la unidad de transparencia)	Correo electrónico (institucional)	Sistemas informáticos				Vía telefónica	Medios móviles de mensajería	Página web	Servicio postal	Otro mecanismo	
					Subtotal	Plataforma Nacional de Transparencia	INFOMEX	Otro sistema informático						
1. Poder Ejecutivo														
2. Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México														
3. Poder Legislativo														
4. Poder Judicial														

Módulo 3 Sección VIII
Cuestionario

5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos																		
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales																		
	5.3	Organismo público local electoral																		
	5.4	Tribunal electoral																		
	5.5	Fiscalía general																		
	5.6	Tribunal de justicia administrativa																		
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos																		
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																			
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas																			
8.	Partidos políticos																			
9.	Fideicomisos y fondos públicos																			
10.	Sindicatos																			
11.	Otro tipo de sujeto obligado																			
		Σ																		

II) En materia de protección de datos personales

Tipo de sujeto obligado	No aplica	Solicitudes de protección de datos personales recibidas, según mecanismo de recepción																		
		Total	Personalmente (arte la unidad de transparencia)	Correo electrónico (institucional)	Sistemas informáticos			Vía telefónica	Medios móviles de mensajería	Página web	Servicio postal	Otro mecanismo								
					Subtotal	Plataforma Nacional de Transparencia	INFOMEX						Otro sistema informático							
1.	Poder Ejecutivo																			
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México																			
3.	Poder Legislativo																			
4.	Poder Judicial																			
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos																		
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales																		
	5.3	Organismo público local electoral																		
	5.4	Tribunal electoral																		
	5.5	Fiscalía general																		
	5.6	Tribunal de justicia administrativa																		

Módulo 3 Sección VIII
Cuestionario

8.	Partidos políticos									
9.	Fideicomisos y fondos públicos									
10.	Sindicatos									
11.	Otro tipo de sujeto obligado									
		Σ								

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

8.3.- Indique, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, si durante el año 2020 recabaron información estadística de los solicitantes de acceso a la información y protección de datos personales. En caso afirmativo, anote la cantidad de sujetos obligados que recabaron determinado tipo de información.

En caso de que todos los sujetos obligados pertenecientes a determinado tipo de sujeto obligado no hayan recabado información estadística de los solicitantes, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 1.2.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Tipo de información estadística recabada", toda vez que un sujeto obligado pudo haber recabado más de un tipo de información.

Para cada tipo de sujeto obligado, cada una de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Tipo de información estadística recabada" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total".

Tipo de sujeto obligado		No aplica	¿Recabaron información estadística de los solicitantes de acceso a la información y protección de datos personales? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Sujetos obligados que recabaron información estadística de los solicitantes de acceso a la información y protección de datos personales, según tipo de información recabada				
				Total	Tipo de información estadística recabada			
					Edad	Nivel de escolaridad	Actividad o profesión	Otro tipo de información
1.	Poder Ejecutivo							
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México							
3.	Poder Legislativo							
4.	Poder Judicial							
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos						
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales						
	5.3	Organismo público local electoral						
	5.4	Tribunal electoral						
	5.5	Fiscalía general						
	5.6	Tribunal de justicia administrativa						
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos						
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral							
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas							
8.	Partidos políticos							
9.	Fideicomisos y fondos públicos							
10.	Sindicatos							
11.	Otro tipo de sujeto obligado							
		Σ						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

VIII.2 Identificación y clasificación de las necesidades de información

8.4.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de los mismos que contaron durante el año 2020 con alguna metodología para la identificación y clasificación de las necesidades de información registradas en las solicitudes de acceso a la información.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 1.2.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados que contaban con alguna metodología para la identificación y clasificación de necesidades de información
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México		
3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos	
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales	
	5.3	Organismo público local electoral	
	5.4	Tribunal electoral	
	5.5	Fiscalía general	
	5.6	Tribunal de justicia administrativa	
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos	
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11.	Otro tipo de sujeto obligado		
		Σ	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

VIII.3 Solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales respondidas

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Para las respuestas de esta subsección debe considerar el plazo de respuesta establecido en las respectivas leyes de la entidad federativa, por lo que no debe considerar como referencia el establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, a menos que sean los mismos a los establecidos en la normatividad local.
- 2.- En la clasificación "Dentro del plazo" debe considerar las solicitudes respondidas dentro del plazo ordinario establecido en la normatividad local para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información y/o protección de datos personales, el cual comienza a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.
- 3.- En la clasificación "Con prórroga" debe considerar las solicitudes respondidas dentro de la ampliación del plazo ordinario establecida en la normatividad local para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información y/o protección de datos personales; ampliación que puede ser solicitada una sola vez cuando así lo justifiquen las circunstancias, debiendo ser notificada al solicitante dentro del plazo de respuesta.
- 4.- En la clasificación "Fuera del plazo legal" debe considerar las solicitudes respondidas fuera de la ampliación del plazo ordinario establecida en la normatividad local para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información y/o protección de datos personales.

8.5.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de solicitudes respondidas durante el año 2020, según materia y plazo en que se otorgó la respuesta.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Solicitudes respondidas por los sujetos obligados, según materia y plazo en que se otorgó la respuesta																
			Total	Dentro del plazo	Con prórroga	Fuera del plazo legal	Acceso a la información			Protección de datos personales									
							Subtotal	Dentro del plazo	Con prórroga	Fuera del plazo legal	Subtotal	Dentro del plazo	Con prórroga	Fuera del plazo legal					
1.	Poder Ejecutivo																		
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México																		
3.	Poder Legislativo																		
4.	Poder Judicial																		
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos																	
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales																	
	5.3	Organismo público local electoral																	
	5.4	Tribunal electoral																	
	5.5	Fiscalía general																	
	5.6	Tribunal de justicia administrativa																	
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos																	
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas																		
8.	Partidos políticos																		
9.	Fideicomisos y fondos públicos																		
10.	Sindicatos																		
11.	Otro tipo de sujeto obligado																		
		Σ																	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección VIII
Cuestionario

8.6.- De acuerdo con el total de solicitudes de acceso a la información respondidas que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de las mismas especificando el tipo de respuesta otorgada.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Subtotal" del apartado "Acceso a la información" de la pregunta anterior.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Solicitudes de acceso a la información respondidas, según tipo de respuesta otorgada								
			Total	Con información otorgada		Negada por clasificación	Inexistencia de información	Turnada (Enviada a otra autoridad por ser de su competencia)	Orientada (Asesorando al solicitante a que la presente ante la autoridad competente)	Improcedente	Otro tipo de respuesta
				Información total	Información parcial						
1.	Poder Ejecutivo										
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México										
3.	Poder Legislativo										
4.	Poder Judicial										
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos									
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales									
	5.3	Organismo público local electoral									
	5.4	Tribunal electoral									
	5.5	Fiscalía general									
	5.6	Tribunal de justicia administrativa									
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos									
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral										
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas										
8.	Partidos políticos										
9.	Fideicomisos y fondos públicos										
10.	Sindicatos										
11.	Otro tipo de sujeto obligado										
		Σ									

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección VIII
Cuestionario

8.7.- De acuerdo con el total de solicitudes respondidas con inexistencia de información que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de las mismas especificando la causa de dicha inexistencia.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Inexistencia de información" de la pregunta anterior.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Solicitudes de acceso a la información respondidas por los sujetos obligados con inexistencia de información, según causa			
			Total	Por información ilocalizable	Por información siniestrada	Otra causa
1.	Poder Ejecutivo					
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México					
3.	Poder Legislativo					
4.	Poder Judicial					
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos				
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales				
	5.3	Organismo público local electoral				
	5.4	Tribunal electoral				
	5.5	Fiscalía general				
	5.6	Tribunal de justicia administrativa				
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos				
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral					
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas					
8.	Partidos políticos					
9.	Fideicomisos y fondos públicos					
10.	Sindicatos					
11.	Otro tipo de sujeto obligado					
		Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

VIII.4 Costos y pagos realizados para la reproducción y entrega de la información

Instrucción general para la pregunta de la subsección:

1.- El ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales es gratuito; sin embargo, la normatividad general en la materia prevé que pueden realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío de la información. En este sentido, en caso de que la normatividad local no prevea estos costos, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes y justifíquelo en recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

8.8.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de solicitudes respondidas durante el año 2020 en las que se requirió cubrir costos de reproducción, certificación o envío de la información, según materia.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 8.5, así como corresponder a su desagregación por materia.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Solicitudes respondidas en las que se requirió cubrir cuotas para la reproducción y entrega de la información, según materia		
			Total	Acceso a la información	Protección de datos personales
1.	Poder Ejecutivo				
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México				
3.	Poder Legislativo				
4.	Poder Judicial				
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1 Organismo de protección de los derechos humanos				
	5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales				
	5.3 Organismo público local electoral				
	5.4 Tribunal electoral				
	5.5 Fiscalía general				
	5.6 Tribunal de justicia administrativa				
	5.7 Otros órganos constitucionales autónomos				
6.	Autoridades administrativas y en materia laboral				
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas				
8.	Partidos políticos				
9.	Fideicomisos y fondos públicos				
10.	Sindicatos				
11.	Otro tipo de sujeto obligado				
		Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

VIII.5 Solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales pendientes de concluir

8.9.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de solicitudes pendientes de concluir al cierre del año 2020, según materia.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Solicitudes pendientes de concluir por los sujetos obligados, según materia		
			Total	Acceso a la información	Protección de datos personales
1.	Poder Ejecutivo				
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México				
3.	Poder Legislativo				
4.	Poder Judicial				
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos			
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales			
	5.3	Organismo público local electoral			
	5.4	Tribunal electoral			
	5.5	Fiscalía general			
	5.6	Tribunal de justicia administrativa			
	5.7	Otros órganos constitucionales			
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral				
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas				
8.	Partidos políticos				
9.	Fideicomisos y fondos públicos				
10.	Sindicatos				
11.	Otro tipo de sujeto obligado				
		Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Sección IX. Transparencia proactiva

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

IX. Transparencia proactiva

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- La información registrada en la presente sección para el sujeto obligado "5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales" debe corresponder con la reportada como respuesta en la sección V del módulo 1 de este censo.

4.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la pregunta 1.2 haya anotado una "X" en la columna "No aplica", replíquelo para las preguntas de la presente sección y deje el resto de la fila en blanco.

5.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

1.- **Transparencia proactiva:** se refiere a la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida por la ley, que permita la generación de conocimiento público útil con un objetivo claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

9.1.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de los mismos que durante el año 2020 implementaron acciones destinadas a la identificación de necesidades de información de la población.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 1.2.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados que implementaron acciones destinadas a la identificación de necesidades de información de la población
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México		
3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos	
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales	
	5.3	Organismo público local electoral	
	5.4	Tribunal electoral	
	5.5	Fiscalía general	
	5.6	Tribunal de justicia administrativa	
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos	
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		

Módulo 3 Sección IX
Cuestionario

7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11.	Otro tipo de sujeto obligado		
			Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

9.2.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de los mismos que durante el año 2020 contaron con una política de transparencia proactiva.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 1.2.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados que contaron con una política de transparencia proactiva
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México		
3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos	
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales	
	5.3	Organismo público local electoral	
	5.4	Tribunal electoral	
	5.5	Fiscalía general	
	5.6	Tribunal de justicia administrativa	
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos	
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11.	Otro tipo de sujeto obligado		
			Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

9.3.- Anote, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, la cantidad de los mismos que durante el año 2020 contaron con un listado de información de interés público.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 1.2.

Tipo de sujeto obligado		No aplica	Sujetos obligados que contaron con un listado de información de interés público
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México		
3.	Poder Legislativo		
4.	Poder Judicial		
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos	
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales	
	5.3	Organismo público local electoral	
	5.4	Tribunal electoral	
	5.5	Fiscalía general	
	5.6	Tribunal de justicia administrativa	
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos	
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		

Módulo 3 Sección IX
Cuestionario

7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
8.	Partidos políticos		
9.	Fideicomisos y fondos públicos		
10.	Sindicatos		
11.	Otro tipo de sujeto obligado		
			Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Sección X. Gobierno abierto

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

X. Gobierno abierto

Instrucciones generales para la pregunta de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- La información registrada en la presente sección para el sujeto obligado "5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales" debe corresponder con la reportada como respuesta en la sección V del módulo 1 de este censo.

4.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la pregunta 1.2 haya anotado una "X" en la columna "No aplica", replíquelo para las preguntas de la presente sección y deje el resto de la fila en blanco.

5.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

1.- **Datos abiertos:** se refiere a los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea y que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado. Tienen las siguientes características: accesibles, integrales, gratuitos, no discriminatorios, oportunos, permanentes, primarios, legibles por máquinas, en formatos abiertos y de libre uso.

2.- **Gobierno abierto:** se refiere al esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, buscando propiciar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

10.1.- Indique, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, si durante el año 2020 realizaron acciones en materia de gobierno abierto. En caso afirmativo, anote la cantidad de sujetos obligados que realizaron determinada acción en la materia.

En caso de que todos los sujetos obligados pertenecientes a determinado tipo de sujeto obligado no hayan realizado acciones en materia de gobierno abierto, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 1.2.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Tipo de acción realizada", toda vez que un sujeto obligado pudo llevar a cabo más de una acción en materia de gobierno abierto.

Para cada tipo de sujeto obligado, cada una de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Tipo de acción realizada" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total".

Tipo de sujeto obligado	No aplica	¿Realizaron acciones en materia de gobierno abierto? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Sujetos obligados que realizaron acciones en materia de gobierno abierto, según tipo de acción realizada			
			Total	Tipo de acción realizada		
				Implementación de mecanismos de consulta y/o participación ciudadana con objetivos de gobierno abierto	Acciones institucionales sobre datos abiertos	Otra acción en materia de gobierno abierto
1. Poder Ejecutivo						
2. Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México						
3. Poder Legislativo						



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Sección XI. Protección de datos personales

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

XI. Protección de datos personales
<p>Instrucciones generales para las preguntas de la sección:</p> <p>1.- Período de referencia de los datos: Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.</p> <p>2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.</p> <p>3.- La información registrada en la presente sección para el sujeto obligado "5.2 Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales" debe corresponder con la reportada como respuesta en la sección V del módulo 1 de este censo.</p> <p>4.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la pregunta 1.2 haya anotado una "X" en la columna "No aplica", replíquelo para las preguntas de la presente sección y deje el resto de la fila en blanco.</p> <p>5.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.</p> <p>6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>
<p>Glosario de la sección:</p> <p>1.- Aviso de privacidad: se refiere al documento que se pone a disposición del titular, de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con la finalidad de informar los propósitos del tratamiento de los mismos.</p>

11.1.- Indique, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, si durante el año 2020 implementaron acciones para el tratamiento de datos personales. En caso afirmativo, anote la cantidad de sujetos obligados que implementaron determinada acción en la materia.

En caso de que todos los sujetos obligados pertenecientes a determinado tipo de sujeto obligado no hayan implementado acciones para el tratamiento de datos personales, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 1.2.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Tipo de acción implementada", toda vez que un sujeto obligado pudo haber implementado una o más acciones en materia de protección de datos personales.

Para cada tipo de sujeto obligado, cada una de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Tipo de acción implementada" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total".

Tipo de sujeto obligado	No aplica	¿Implementaron acciones en materia de protección de datos personales? <small>(1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)</small>	Sujetos obligados que implementaron acciones para el tratamiento de datos personales, según tipo de acción implementada <small>(ver catálogo)</small>																	
			Total	Tipo de acción implementada																
				1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.						
1. Poder Ejecutivo																				
2. Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México																				
3. Poder Legislativo																				
4. Poder Judicial																				

Módulo 3 Sección XI
Cuestionario

4.	Poder Judicial									
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos								
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales								
	5.3	Organismo público local electoral								
	5.4	Tribunal electoral								
	5.5	Fiscalía general								
	5.6	Tribunal de justicia administrativa								
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos								
6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral									
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas									
8.	Partidos políticos									
9.	Fideicomisos y fondos públicos									
10.	Sindicatos									
11.	Otro tipo de sujeto obligado									

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

11.3.- Indique, por cada uno de los tipos de sujetos obligados listados, si durante el año 2020 contaron con procedimientos de protección de datos personales. En caso afirmativo, anote la cantidad de sujetos obligados que contaron con determinado tipo de procedimiento de protección de datos personales.

En caso de que todos los sujetos obligados pertenecientes a determinado tipo de sujeto obligado no hayan contado con procedimientos de protección de datos personales, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 1.2.

Para cada tipo de sujeto obligado, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Tipo de procedimiento con el que contaron", toda vez que un sujeto obligado pudo haber contado con uno o más procedimientos de protección de datos personales.

Para cada tipo de sujeto obligado, cada una de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Tipo de procedimiento con el que contaron" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total".

Tipo de sujeto obligado	No aplica	¿Contaron con procedimientos de protección de datos personales? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Sujetos obligados que contaron con procedimientos de protección de datos personales, según tipo de procedimiento							
			Total	Tipo de procedimiento con el que contaron						
				Procedimientos para confirmar la identidad del solicitante	Procedimientos para que un ciudadano acceda a sus datos personales	Procedimientos para que un ciudadano rectifique sus datos personales	Procedimientos para que un ciudadano cancele sus datos personales	Procedimientos para que un ciudadano se oponga al uso de sus datos personales		
1.										
2.										
3.										
4.										



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Sección XII. Obligaciones de transparencia

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

XII. Obligaciones de transparencia

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2020.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la pregunta 1.2 haya anotado una "X" en la columna "No aplica", no puede registrar información en las preguntas de la presente sección.

4.- Para cada tipo de sujeto obligado, en caso de que en la tabla I se liste determinado tipo de información pública que no corresponda con las facultades, atribuciones, competencias y/o funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables, anote una "X" en la columna "No aplica" y deje el resto de fila en blanco.

5.- Para cada obligación de transparencia, en caso de que haya contado con distintas frecuencias de actualización debe seleccionar el periodo más corto.

6.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

7.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

12.1.- Anote, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la cantidad de sujetos obligados del tipo *Poder Ejecutivo* que al cierre del año 2020 publicaban dicha información, y señale la frecuencia de actualización de la misma.

Para cada tipo de información pública, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados que publicaban dicha información" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta para el numeral 1 en la pregunta 1.2.

I) Obligaciones comunes de transparencia

Información pública		No aplica	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo			
2.	Estructura orgánica			
3.	Facultades de cada área			
4.	Metas y objetivos			
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social			
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados			
7.	Directorio de servidores públicos			
8.	Remuneraciones del personal			
9.	Gastos de representación y viáticos			
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes			
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios			
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos			
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia			

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos			
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos			
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos			
17.	Información curricular de los servidores públicos			
18.	Servidores públicos sancionados			
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso			
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen			
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto			
22.	Información relativa a la deuda pública			
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad			
24.	Informes de resultados de auditorías			
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros			
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos			
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados			
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones			
29.	Informes que generen los sujetos obligados			
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones			
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero			
32.	Padrón de proveedores y contratistas			
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado			
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad			
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos			
36.	Resoluciones y laudos			
37.	Mecanismos de participación ciudadana			
38.	Programas ofrecidos			
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados			
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos			
41.	Estudios financiados con recursos públicos			
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben			
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos			
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie			
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental			
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan			
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas			
48.	Otro tipo de información			

II) Obligaciones específicas de transparencia

	Información pública	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Plan Estatal de Desarrollo o Programa General de Desarrollo		
2.	Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos otorgados		
3.	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas		
4.	Nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiere cancelado o condonado algún crédito fiscal		
5.	Nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos		
6.	Información relacionada con el otorgamiento de la patente y las sanciones aplicadas a los corredores y notarios públicos		
7.	Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales		
8.	Disposiciones administrativas		
9.	Otro tipo de información		

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

Catálogo de frecuencia de actualización			
1.	Diario	6.	Trimestral
2.	Semanal	7.	Cuatrimestral
3.	Quincenal	8.	Semestral
4.	Mensual	9.	Anual
5.	Bimestral	10.	Periodos mayores a un año
		11.	Otra frecuencia
		12.	No se actualiza
		88.	No aplica
		99.	No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

12.2.- Anote, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la cantidad de sujetos obligados del tipo **Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México** que al cierre del año 2020 publicaban dicha información, y señale la frecuencia de actualización de la misma.

Para cada tipo de información pública, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados que publicaban dicha información" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta para el numeral 2 en la pregunta 1.2.

I) Obligaciones comunes de transparencia

	Información pública	No aplica	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo			
2.	Estructura orgánica			
3.	Facultades de cada área			
4.	Metas y objetivos			
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social			
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados			
7.	Directorio de servidores públicos			
8.	Remuneraciones del personal			
9.	Gastos de representación y viáticos			
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes			
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios			
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos			
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia			
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos			
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos			
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos			
17.	Información curricular de los servidores públicos			
18.	Servidores públicos sancionados			
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso			
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen			
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto			
22.	Información relativa a la deuda pública			
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad			
24.	Informes de resultados de auditorías			
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros			
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos			
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados			
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones			
29.	Informes que generen los sujetos obligados			
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones			
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero			
32.	Padrón de proveedores y contratistas			

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado			
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad			
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos			
36.	Resoluciones y laudos			
37.	Mecanismos de participación ciudadana			
38.	Programas ofrecidos			
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados			
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos			
41.	Estudios financiados con recursos públicos			
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben			
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos			
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie			
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental			
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan			
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas			
48.	Otro tipo de información			

II) Obligaciones específicas de transparencia

	Información pública	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos otorgados		
2.	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas		
3.	Nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiere cancelado o condonado algún crédito fiscal		
4.	Nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos		
5.	Información relacionada con el otorgamiento de la patente y las sanciones aplicadas a los corredores y notarios públicos		
6.	Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales		
7.	Disposiciones administrativas		
8.	Contenido de las gacetas municipales		
9.	Actas de sesiones de cabildo, controles de asistencia de los integrantes de los Ayuntamientos a las sesiones de cabildo y el sentido de la votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos		
10.	Otro tipo de información		

Catálogo de frecuencia de actualización		
1.	Diario	11. Otra frecuencia
2.	Semanal	12. No se actualiza
3.	Quincenal	88. No aplica
4.	Mensual	99. No se sabe
5.	Bimestral	
6.	Trimestral	
7.	Cuatrimestral	
8.	Semestral	
9.	Anual	
10.	Periodos mayores a un año	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

12.3.- Anote, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la cantidad de sujetos obligados del tipo Poder Legislativo que al cierre del año 2020 publicaban dicha información, y señale la frecuencia de actualización de la misma.

Para cada tipo de información pública, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados que publicaban dicha información" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta para el numeral 3 en la pregunta 1.2.

I) Obligaciones comunes de transparencia

Información pública	No aplica	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1. Marco normativo			
2. Estructura orgánica			
3. Facultades de cada área			
4. Metas y objetivos			
5. Indicadores de temas de interés público o trascendencia social			
6. Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados			
7. Directorio de servidores públicos			
8. Remuneraciones del personal			
9. Gastos de representación y viáticos			
10. Plazas de base y confianza, así como vacantes			
11. Contrataciones de servicios profesionales por honorarios			
12. Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos			
13. Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia			
14. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos			
15. Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos			
16. Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos			
17. Información curricular de los servidores públicos			
18. Servidores públicos sancionados			
19. Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso			
20. Trámites, requisitos y formatos que ofrecen			
21. Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto			
22. Información relativa a la deuda pública			
23. Montos destinados a comunicación social y publicidad			
24. Informes de resultados de auditorías			
25. Resultados de dictaminación de estados financieros			
26. Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos			
27. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados			
28. Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones			
29. Informes que generen los sujetos obligados			
30. Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones			
31. Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero			
32. Padrón de proveedores y contratistas			
33. Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado			
34. Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad			
35. Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos			
36. Resoluciones y laudos			
37. Mecanismos de participación ciudadana			
38. Programas ofrecidos			
39. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados			
40. Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos			
41. Estudios financiados con recursos públicos			
42. Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben			
43. Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos			
44. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie			
45. Catálogos de disposición y guía de archivos documental			

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan		
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas		
48.	Otro tipo de información		

II) Obligaciones específicas de transparencia

Información pública		Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Agenda legislativa		
2.	Gaceta parlamentaria		
3.	Orden del día		
4.	Diario de debates		
5.	Versiones estenográficas		
6.	Asistencia de cada una de las sesiones del Pleno y de las Comisiones y Comités		
7.	Iniciativas de ley o decretos, puntos de acuerdo, fecha en que se recibió, comisiones a las que se turnaron, y los dictámenes recaídos sobre las mismas		
8.	Leyes, decretos y acuerdos aprobados por el órgano legislativo		
9.	Convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del Pleno		
10.	Resoluciones definitivas sobre juicios políticos y declaratorias de procedencia		
11.	Versiones públicas de la información entregada en las audiencias públicas		
12.	Contrataciones de servicios personales		
13.	Informe semestral del ejercicio presupuestal del uso y destino de los recursos financieros de los órganos de gobierno, comisiones, comités, grupos parlamentarios y centros de estudio u órganos de investigación		
14.	Resultados de los estudios o investigaciones de naturaleza económica, política y social que realicen los centros de estudio o investigación legislativa		
15.	Padrón de cabilderos		
16.	Otro tipo de información		

Catálogo de frecuencia de actualización			
1. Diario	6. Trimestral	11. Otra frecuencia	
2. Semanal	7. Cuatrimestral	12. No se actualiza	
3. Quincenal	8. Semestral	88. No aplica	
4. Mensual	9. Anual	99. No se sabe	
5. Bimestral	10. Periodos mayores a un año		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

12.4.- Anote, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la cantidad de sujetos obligados del tipo *Poder Judicial* que al cierre del año 2020 publicaban dicha información, y señale la frecuencia de actualización de la misma.

Para cada tipo de información pública, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados que publicaban dicha información" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta para el numeral 4 en la pregunta 1.2.

I) Obligaciones comunes de transparencia

Información pública		No aplica	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo			
2.	Estructura orgánica			
3.	Facultades de cada área			
4.	Metas y objetivos			
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social			
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados			
7.	Directorio de servidores públicos			

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

8.	Remuneraciones del personal			
9.	Gastos de representación y viáticos			
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes			
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios			
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos			
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia			
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos			
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos			
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos			
17.	Información curricular de los servidores públicos			
18.	Servidores públicos sancionados			
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso			
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen			
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto			
22.	Información relativa a la deuda pública			
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad			
24.	Informes de resultados de auditorías			
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros			
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos			
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados			
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones			
29.	Informes que generen los sujetos obligados			
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones			
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero			
32.	Padrón de proveedores y contratistas			
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado			
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad			
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos			
36.	Resoluciones y laudos			
37.	Mecanismos de participación ciudadana			
38.	Programas ofrecidos			
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados			
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos			
41.	Estudios financiados con recursos públicos			
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben			
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos			
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie			
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental			
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan			
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas			
48.	Otro tipo de información			

II) Obligaciones específicas de transparencia

Información pública		Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Tesis y ejecutorias publicadas en la Gaceta Oficial de la entidad federativa		
2.	Versiones públicas de las sentencias que sean de interés público		
3.	Versiones estenográficas de las sesiones públicas		
4.	Procesos mediante los cuales son designados los jueces y magistrados		
5.	Listas de Acuerdos		
6.	Otro tipo de información		

Catálogo de frecuencia de actualización		
1.	Diario	6. Trimestral
2.	Semanal	7. Cuatrimestral
3.	Quincenal	8. Semestral
4.	Mensual	9. Anual
5.	Bimestral	10. Periodos mayores a un año
		11. Otra frecuencia
		12. No se actualiza
		88. No aplica
		99. No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

12.5.- Señale, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la frecuencia de actualización de la información que al cierre del año 2020 publicaba el *Organismo de protección de los derechos humanos* de su entidad federativa.

I) Obligaciones comunes de transparencia

Información pública		No aplica	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo		
2.	Estructura orgánica		
3.	Facultades de cada área		
4.	Metas y objetivos		
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social		
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados		
7.	Directorio de servidores públicos		
8.	Remuneraciones del personal		
9.	Gastos de representación y viáticos		
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes		
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios		
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos		
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia		
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos		
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos		
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos		
17.	Información curricular de los servidores públicos		
18.	Servidores públicos sancionados		
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso		
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen		
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto		
22.	Información relativa a la deuda pública		
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad		
24.	Informes de resultados de auditorías		
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros		
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos		
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados		

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones		
29.	Informes que generen los sujetos obligados		
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones		
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero		
32.	Padrón de proveedores y contratistas		
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado		
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad		
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos		
36.	Resoluciones y laudos		
37.	Mecanismos de participación ciudadana		
38.	Programas ofrecidos		
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados		
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos		
41.	Estudios financiados con recursos públicos		
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben		
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos		
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie		
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental		
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan		
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas		
48.	Otro tipo de información		

II) Obligaciones específicas de transparencia

Información pública		Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Listados y versiones públicas de las recomendaciones emitidas, su destinatario o autoridad a la que se recomienda y el estado de su atención	
2.	Quejas y denuncias presentadas antes las autoridades administrativas y penales	
3.	Versiones públicas del acuerdo de conciliación, previo consentimiento del quejoso	
4.	Listado de medidas precautorias, cautelares u homólogas giradas	
5.	Información sobre hechos constitutivos de violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad	
6.	Acciones de reparación del daño, atención a víctimas y de no repetición	
7.	Acciones y resultados de defensa, promoción y protección de los derechos humanos	
8.	Actas y versiones estenográficas de las sesiones del consejo consultivo, así como las opiniones que emite	
9.	Resultados de los estudios, publicaciones o investigaciones que realicen	
10.	Programas de prevención y promoción en materia de derechos humanos	
11.	Estado que guardan los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social	
12.	Seguimiento, evaluación y monitoreo en materia de igualdad entre mujeres y hombres	
13.	Programas y acciones de coordinación con las dependencias competentes para impulsar el cumplimiento de tratados de los que México sea parte	
14.	Lineamientos generales de la actuación y recomendaciones emitidas por el Consejo Consultivo	
15.	Otro tipo de información	

Catálogo de frecuencia de actualización		
1.	Diario	11. Otra frecuencia
2.	Semanal	12. No se actualiza
3.	Quincenal	88. No aplica
4.	Mensual	99. No se sabe
5.	Bimestral	
6.	Trimestral	
7.	Cuatrimstral	
8.	Semestral	
9.	Anual	
10.	Periodos mayores a un año	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

12.6.- Señale, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la frecuencia de actualización de la información que al cierre del año 2020 publicaba el *Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales* de su entidad federativa.

I) Obligaciones comunes de transparencia

Información pública		No aplica	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo		
2.	Estructura orgánica		
3.	Facultades de cada área		
4.	Metas y objetivos		
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social		
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados		
7.	Directorio de servidores públicos		
8.	Remuneraciones del personal		
9.	Gastos de representación y viáticos		
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes		
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios		
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos		
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia		
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos		
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos		
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos		
17.	Información curricular de los servidores públicos		
18.	Servidores públicos sancionados		
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso		
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen		
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto		
22.	Información relativa a la deuda pública		
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad		
24.	Informes de resultados de auditorías		
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros		
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos		
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados		
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones		
29.	Informes que generen los sujetos obligados		
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones		
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero		
32.	Padrón de proveedores y contratistas		
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado		
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad		
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos		
36.	Resoluciones y laudos		
37.	Mecanismos de participación ciudadana		
38.	Programas ofrecidos		
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados		
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos		
41.	Estudios financiados con recursos públicos		
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben		
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos		
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie		
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental		
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan		
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas		
48.	Otro tipo de información		

II) Obligaciones específicas de transparencia

Información pública		Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Observaciones y resoluciones emitidas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones	
2.	Criterios orientadores que deriven de sus resoluciones	
3.	Actas de las sesiones del pleno y las versiones estenográficas	
4.	Resultados de la evaluación al cumplimiento de la Ley General de Transparencia por parte de los sujetos obligados	
5.	Estudios que apoyan la resolución de los recursos de revisión	
6.	Sentencias, ejecutorias o suspensiones judiciales que existan en contra de resoluciones	
7.	Número de quejas, denuncias y recursos de revisión dirigidos a cada uno de los sujetos obligados	
8.	Otro tipo de información	

Catálogo de frecuencia de actualización			
1. Diario	6. Trimestral	11. Otra frecuencia	
2. Semanal	7. Cuatrimestral	12. No se actualiza	
3. Quincenal	8. Semestral	88. No aplica	
4. Mensual	9. Anual	99. No se sabe	
5. Bimestral	10. Periodos mayores a un año		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

12.7.- Señale, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la frecuencia de actualización de la información que al cierre del año 2020 publicaba el **Organismo público local electoral** de su entidad federativa.

I) Obligaciones comunes de transparencia

Información pública		No aplica	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo		
2.	Estructura orgánica		
3.	Facultades de cada área		
4.	Metas y objetivos		
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social		
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados		
7.	Directorio de servidores públicos		
8.	Remuneraciones del personal		
9.	Gastos de representación y viáticos		
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes		
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios		
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos		
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia		
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos		
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos		
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos		
17.	Información curricular de los servidores públicos		
18.	Servidores públicos sancionados		
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso		
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen		
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto		
22.	Información relativa a la deuda pública		
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad		

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

24.	Informes de resultados de auditorías		
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros		
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos		
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados		
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones		
29.	Informes que generen los sujetos obligados		
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones		
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero		
32.	Padrón de proveedores y contratistas		
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado		
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad		
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos		
36.	Resoluciones y laudos		
37.	Mecanismos de participación ciudadana		
38.	Programas ofrecidos		
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados		
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos		
41.	Estudios financiados con recursos públicos		
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben		
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos		
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie		
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental		
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan		
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas		
48.	Otro tipo de información		

II) Obligaciones específicas de transparencia

Información pública		Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Listado de partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos registrados ante la autoridad electoral	
2.	Informes que presenten los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos	
3.	Geografía y cartografía electoral	
4.	Registro de candidatos a cargos de elección popular	
5.	Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión, pautas de transmisión, versiones de spots de los institutos y de los partidos políticos	
6.	Montos de financiamiento público por actividades ordinarias, de campaña y específicas otorgadas a los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos	
7.	Metodología e informes sobre la publicación de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos financiados por las autoridades electorales competentes	
8.	Metodología e informe del Programa de Resultados Preliminares Electorales	
9.	Cómputos totales de las elecciones y procesos de participación ciudadana	
10.	Resultados y declaraciones de validez de las elecciones	
11.	Franquicias postales y telegráficas asignadas al partido político para el cumplimiento de sus funciones	
12.	Información sobre votos de mexicanos residentes en el extranjero	
13.	Dictámenes, informes y resoluciones sobre pérdida de registro y liquidación del patrimonio de los partidos políticos nacionales y locales	
14.	Monitoreo de medios	
15.	Otro tipo de información	

Catálogo de frecuencia de actualización		
1. Diario	6. Trimestral	11. Otra frecuencia
2. Semanal	7. Cuatrimestral	12. No se actualiza
3. Quincenal	8. Semestral	88. No aplica
4. Mensual	9. Anual	99. No se sabe
5. Bimestral	10. Periodos mayores a un año	

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

12.8.- Señale, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la frecuencia de actualización de la información que al cierre del año 2020 publicaba el *Tribunal electoral* de su entidad federativa.

I) Obligaciones comunes de transparencia

	Información pública	No aplica	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo		
2.	Estructura orgánica		
3.	Facultades de cada área		
4.	Metas y objetivos		
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social		
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados		
7.	Directorio de servidores públicos		
8.	Remuneraciones del personal		
9.	Gastos de representación y viáticos		
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes		
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios		
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos		
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia		
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos		
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos		
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos		
17.	Información curricular de los servidores públicos		
18.	Servidores públicos sancionados		
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso		
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen		
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto		
22.	Información relativa a la deuda pública		
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad		
24.	Informes de resultados de auditorías		
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros		
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos		
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados		
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones		
29.	Informes que generen los sujetos obligados		
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones		
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero		
32.	Padrón de proveedores y contratistas		
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado		
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad		
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos		
36.	Resoluciones y laudos		
37.	Mecanismos de participación ciudadana		
38.	Programas ofrecidos		
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados		
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos		
41.	Estudios financiados con recursos públicos		
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben		
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos		

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie		
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental		
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan		
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas		
48.	Otro tipo de información		

II) Obligaciones específicas de transparencia

Información pública		Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Versiones públicas de las sentencias	
2.	Tesis y ejecutorias de jurisprudencia emitidas	
3.	Versiones estenográficas de las sesiones públicas	
4.	Lista de acuerdos emitidos	
5.	Indicadores estadísticos sobre la actividad jurisdiccional	
6.	Procesos por los cuales fueron designados los jueces y magistrados.	
7.	Otro tipo de información	

Catálogo de frecuencia de actualización		
1. Diario	6. Trimestral	11. Otra frecuencia
2. Semanal	7. Cuatrimestral	12. No se actualiza
3. Quincenal	8. Semestral	88. No aplica
4. Mensual	9. Anual	99. No se sabe
5. Bimestral	10. Periodos mayores a un año	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

12.9.- Señale, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la frecuencia de actualización de la información que al cierre del año 2020 publicaba la *Fiscalía General* de su entidad federativa.

I) Obligaciones comunes de transparencia

Información pública		No aplica	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo		
2.	Estructura orgánica		
3.	Facultades de cada área		
4.	Metas y objetivos		
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social		
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados		
7.	Directorio de servidores públicos		
8.	Remuneraciones del personal		
9.	Gastos de representación y viáticos		
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes		
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios		
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos		
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia		
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos		
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos		
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos		
17.	Información curricular de los servidores públicos		
18.	Servidores públicos sancionados		
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso		

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen		
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto		
22.	Información relativa a la deuda pública		
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad		
24.	Informes de resultados de auditorías		
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros		
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos		
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados		
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones		
29.	Informes que generen los sujetos obligados		
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones		
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero		
32.	Padrón de proveedores y contratistas		
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado		
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad		
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos		
36.	Resoluciones y laudos		
37.	Mecanismos de participación ciudadana		
38.	Programas ofrecidos		
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados		
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos		
41.	Estudios financiados con recursos públicos		
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben		
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos		
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie		
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental		
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan		
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas		
48.	Otro tipo de información		

II) Obligaciones específicas de transparencia

Información pública		Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Estadísticas e indicadores de gestión de la procuración de justicia en la entidad federativa	
2.	Estadísticas sobre denuncias y/o querrelas presentadas	
3.	Estadísticas sobre carpetas de investigación desestimadas en las que se ejerció la acción penal y carpetas de investigación archivadas	
4.	Estadísticas de personas desaparecidas o no localizadas	
5.	Lineamientos y criterios para la implementación de los planes de contingencia de disturbios dentro de centros educativos y de salud.	
6.	Otro tipo de información	

Catálogo de frecuencia de actualización		
1.	Diario	11. Otra frecuencia
2.	Semanal	12. No se actualiza
3.	Quincenal	88. No aplica
4.	Mensual	99. No se sabe
5.	Bimestral	
6.	Trimestral	
7.	Cuatrimestral	
8.	Semestral	
9.	Anual	
10.	Periodos mayores a un año	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

12.10.- Señale, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la frecuencia de actualización de la información que al cierre del año 2020 publicaba el *Tribunal de justicia administrativa* de su entidad federativa.

I) Obligaciones comunes de transparencia

	Información pública	No aplica	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo		
2.	Estructura orgánica		
3.	Facultades de cada área		
4.	Metas y objetivos		
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social		
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados		
7.	Directorio de servidores públicos		
8.	Remuneraciones del personal		
9.	Gastos de representación y viáticos		
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes		
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios		
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos		
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia		
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos		
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos		
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos		
17.	Información curricular de los servidores públicos		
18.	Servidores públicos sancionados		
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso		
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen		
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto		
22.	Información relativa a la deuda pública		
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad		
24.	Informes de resultados de auditorías		
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros		
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos		
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados		
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones		
29.	Informes que generen los sujetos obligados		
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones		
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero		
32.	Padrón de proveedores y contratistas		
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado		
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad		
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos		
36.	Resoluciones y laudos		
37.	Mecanismos de participación ciudadana		
38.	Programas ofrecidos		
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados		
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos		
41.	Estudios financiados con recursos públicos		
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben		
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos		
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie		
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental		
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan		
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas		
48.	Otro tipo de información		

II) Obligaciones específicas de transparencia

Información pública		Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Tesis y ejecutorias de jurisprudencia emitidas	
2.	Versiones públicas de las sentencias	
3.	Versiones estenográficas de las sesiones públicas	
4.	Lista de acuerdos emitidos	
5.	Servicio de Carrera judicial, convocatorias, registro de aspirantes y resultados de las evaluaciones	
6.	Indicadores estadísticos sobre la actividad jurisdiccional	
7.	Sesiones públicas del pleno	
8.	Procesos por los cuales fueron designados los jueces y magistrados.	
9.	Otro tipo de información	

Catálogo de frecuencia de actualización			
1.	Diario	6.	Trimestral
2.	Semanal	7.	Cuatrimestral
3.	Quincenal	8.	Semestral
4.	Mensual	9.	Anual
5.	Bimestral	10.	Periodos mayores a un año
		11.	Otra frecuencia
		12.	No se actualiza
		88.	No aplica
		99.	No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

12.11.- Anote, por cada una de las obligaciones comunes de transparencia listadas, la cantidad de sujetos obligados del tipo *Otros órganos constitucionales autónomos* que al cierre del año 2020 publicaban dicha información, y señale la frecuencia de actualización de la misma.

Para cada tipo de información pública, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados que publicaban dicha información" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta para el numeral 5.7 en la pregunta 1.2.

Información pública		No aplica	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo			
2.	Estructura orgánica			
3.	Facultades de cada área			
4.	Metas y objetivos			
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social			
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados			
7.	Directorio de servidores públicos			
8.	Remuneraciones del personal			
9.	Gastos de representación y viáticos			
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes			
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios			
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos			
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia			
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos			
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos			
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos			
17.	Información curricular de los servidores públicos			
18.	Servidores públicos sancionados			
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso			
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen			
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto			
22.	Información relativa a la deuda pública			
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad			

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

24.	Informes de resultados de auditorías			
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros			
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos			
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados			
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones			
29.	Informes que generen los sujetos obligados			
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones			
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero			
32.	Padrón de proveedores y contratistas			
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado			
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad			
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos			
36.	Resoluciones y laudos			
37.	Mecanismos de participación ciudadana			
38.	Programas ofrecidos			
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados			
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos			
41.	Estudios financiados con recursos públicos			
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben			
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos			
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie			
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental			
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan			
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas			
48.	Otro tipo de información			

Catálogo de frecuencia de actualización			
1. Diario	6. Trimestral	11. Otra frecuencia	
2. Semanal	7. Cuatrimestral	12. No se actualiza	
3. Quincenal	8. Semestral	88. No aplica	
4. Mensual	9. Anual	99. No se sabe	
5. Bimestral	10. Periodos mayores a un año		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

12.12.- Anote, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la cantidad de sujetos obligados del tipo **Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral** que al cierre del año 2020 publicaban dicha información, y señale la frecuencia de actualización de la misma.

Para cada tipo de información pública, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados que publicaban dicha información" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta para el numeral 6 en la pregunta 1.2.

I) Obligaciones comunes de transparencia

Información pública	No aplica	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1. Marco normativo			
2. Estructura orgánica			
3. Facultades de cada área			
4. Metas y objetivos			
5. Indicadores de temas de interés público o trascendencia social			
6. Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados			

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

7.	Directorio de servidores públicos			
8.	Remuneraciones del personal			
9.	Gastos de representación y viáticos			
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes			
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios			
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos			
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia			
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos			
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos			
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos			
17.	Información curricular de los servidores públicos			
18.	Servidores públicos sancionados			
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso			
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen			
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto			
22.	Información relativa a la deuda pública			
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad			
24.	Informes de resultados de auditorías			
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros			
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos			
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados			
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones			
29.	Informes que generen los sujetos obligados			
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones			
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero			
32.	Padrón de proveedores y contratistas			
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado			
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad			
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos			
36.	Resoluciones y laudos			
37.	Mecanismos de participación ciudadana			
38.	Programas ofrecidos			
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados			
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos			
41.	Estudios financiados con recursos públicos			
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben			
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos			
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie			
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental			
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan			
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas			
48.	Otro tipo de información			

II) Obligaciones específicas de transparencia

	Información pública	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Documentos del registro de los sindicatos		
2.	Las tomas de nota que se presenten		
3.	Estatutos		
4.	Padrón de socios		
5.	Actas de asamblea		
6.	Reglamentos interiores de trabajo		

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

7.	Contratos colectivos, incluyendo el tabulador, convenios y las condiciones generales de trabajo		
8.	Documentos contenidos en el Expediente de registro sindical y de contratos colectivos de trabajo		
9.	Otro tipo de información		

Catálogo de frecuencia de actualización			
1.	Diario	6.	Trimestral
2.	Semanal	7.	Cuatrimestral
3.	Quincenal	8.	Semestral
4.	Mensual	9.	Anual
5.	Bimestral	10.	Periodos mayores a un año
		11.	Otra frecuencia
		12.	No se actualiza
		88.	No aplica
		99.	No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

12.13.- Anote, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la cantidad de sujetos obligados del tipo **Instituciones de educación superior públicas autónomas** que al cierre del año 2020 publicaban dicha información, y señale la frecuencia de actualización de la misma.

Para cada tipo de información pública, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados que publicaban dicha información" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta para el numeral 7 en la pregunta 1.2.

I) Obligaciones comunes de transparencia

Información pública	No aplica	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1. Marco normativo			
2. Estructura orgánica			
3. Facultades de cada área			
4. Metas y objetivos			
5. Indicadores de temas de interés público o trascendencia social			
6. Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados			
7. Directorio de servidores públicos			
8. Remuneraciones del personal			
9. Gastos de representación y viáticos			
10. Plazas de base y confianza, así como vacantes			
11. Contrataciones de servicios profesionales por honorarios			
12. Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos			
13. Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia			
14. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos			
15. Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos			
16. Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos			
17. Información curricular de los servidores públicos			
18. Servidores públicos sancionados			
19. Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso			
20. Trámites, requisitos y formatos que ofrecen			
21. Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto			
22. Información relativa a la deuda pública			
23. Montos destinados a comunicación social y publicidad			
24. Informes de resultados de auditorías			
25. Resultados de dictaminación de estados financieros			
26. Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos			
27. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados			
28. Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones			
29. Informes que generen los sujetos obligados			

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones			
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero			
32.	Padrón de proveedores y contratistas			
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado			
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad			
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos			
36.	Resoluciones y laudos			
37.	Mecanismos de participación ciudadana			
38.	Programas ofrecidos			
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados			
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos			
41.	Estudios financiados con recursos públicos			
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben			
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos			
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie			
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental			
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan			
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas			
48.	Otro tipo de información			

II) Obligaciones específicas de transparencia

Información pública		Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Planes y programas de estudio, según el sistema que ofrecen		
2.	Procedimientos administrativos		
3.	Remuneración de los profesores, nivel y monto		
4.	Lista de profesores con licencia o en año sabático		
5.	Listado de becas y apoyos que otorgan, así como los procedimientos y requisitos para obtenerlos		
6.	Convocatorias de los concursos de oposición		
7.	Procesos de selección de los consejos		
8.	Resultado de las evaluaciones del cuerpo docente		
9.	Listado de instituciones incorporadas y requisitos de incorporación		
10.	Otro tipo de información		

Catálogo de frecuencia de actualización		
1. Diario	6. Trimestral	11. Otra frecuencia
2. Semanal	7. Cuatrimestral	12. No se actualiza
3. Quincenal	8. Semestral	88. No aplica
4. Mensual	9. Anual	99. No se sabe
5. Bimestral	10. Periodos mayores a un año	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

12.14.- Anote, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la cantidad de sujetos obligados del tipo *Partidos políticos* que al cierre del año 2020 publicaban dicha información, y señale la frecuencia de actualización de la misma.

Para cada tipo de información pública, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados que publicaban dicha información" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta para el numeral 8 en la pregunta 1.2.

I) Obligaciones comunes de transparencia

	Información pública	No aplica	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo			
2.	Estructura orgánica			
3.	Facultades de cada área			
4.	Metas y objetivos			
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social			
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados			
7.	Directorio de servidores públicos			
8.	Remuneraciones del personal			
9.	Gastos de representación y viáticos			
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes			
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios			
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos			
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia			
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos			
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos			
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos			
17.	Información curricular de los servidores públicos			
18.	Servidores públicos sancionados			
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso			
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen			
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto			
22.	Información relativa a la deuda pública			
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad			
24.	Informes de resultados de auditorías			
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros			
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos			
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados			
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones			
29.	Informes que generen los sujetos obligados			
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones			
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero			
32.	Padrón de proveedores y contratistas			
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado			
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad			
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos			
36.	Resoluciones y laudos			
37.	Mecanismos de participación ciudadana			
38.	Programas ofrecidos			
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados			
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos			
41.	Estudios financiados con recursos públicos			
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben			
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos			
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie			
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental			

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan			
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas			
48.	Otro tipo de información			

II) Obligaciones específicas de transparencia

Información pública		Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos		
2.	Acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos		
3.	Convenios de participación entre partidos políticos con organizaciones de la sociedad civil		
4.	Contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios		
5.	Minutas de las sesiones de los partidos políticos		
6.	Responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos		
7.	Organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político		
8.	Montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes		
9.	Montos autorizados de financiamiento privado, así como los nombres de los aportantes vinculados con los montos aportados		
10.	Listado de aportantes a las precampañas y campañas políticas		
11.	Acta de la asamblea constitutiva		
12.	Demarcaciones electorales en las que participan		
13.	Tiempos que les corresponden en canales de radio y televisión		
14.	Documentos básicos, plataformas electorales y programas de gobierno		
15.	Mecanismos de designación de los órganos de dirección		
16.	Directorio y tabulador de remuneraciones de sus órganos de dirección		
17.	Directorio de personas que reciban ingresos del partido político		
18.	Currículum con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular		
19.	Currículum de los dirigentes a nivel estatal y municipal		
20.	Convenios de frente, coalición o fusión que celebren o de participación electoral		
21.	Convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular		
22.	Responsables de los procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular		
23.	Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario recibido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres		
24.	Resoluciones dictadas por los órganos de control		
25.	Montos de financiamiento público otorgados mensualmente		
26.	Estado de situación financiera y patrimonial, así como inventarios de los bienes inmuebles de los que sean propietarios		
27.	Resoluciones que emitan los órganos disciplinarios de cualquier nivel		
28.	Nombres de los representantes ante la autoridad electoral		
29.	Mecanismos de control y supervisión aplicados a los procesos internos de selección de candidatos		
30.	Listado de fundaciones, asociaciones, centros o institutos de investigación o capacitación o cualquier otro que reciba apoyo económico de los partidos políticos, así como los montos utilizados		
31.	Resoluciones dictadas por la autoridad electoral, respecto de los informes de ingresos y gastos		
32.	Otro tipo de información		

Catálogo de frecuencia de actualización

1. Diario	6. Trimestral	11. Otra frecuencia
2. Semanal	7. Cuatrimestral	12. No se actualiza
3. Quincenal	8. Semestral	88. No aplica
4. Mensual	9. Anual	99. No se sabe
5. Bimestral	10. Periodos mayores a un año	

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

12.15.- Anote, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la cantidad de sujetos obligados del tipo **Fideicomisos y fondos públicos** que al cierre del año 2020 publicaban dicha información, y señale la frecuencia de actualización de la misma.

Para cada tipo de información pública, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados que publicaban dicha información" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta para el numeral 9 en la pregunta 1.2.

I) Obligaciones comunes de transparencia

	Información pública	No aplica	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo			
2.	Estructura orgánica			
3.	Facultades de cada área			
4.	Metas y objetivos			
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social			
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados			
7.	Directorio de servidores públicos			
8.	Remuneraciones del personal			
9.	Gastos de representación y viáticos			
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes			
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios			
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos			
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia			
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos			
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos			
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos			
17.	Información curricular de los servidores públicos			
18.	Servidores públicos sancionados			
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso			
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen			
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto			
22.	Información relativa a la deuda pública			
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad			
24.	Informes de resultados de auditorías			
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros			
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos			
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados			
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones			
29.	Informes que generen los sujetos obligados			
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones			
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero			
32.	Padrón de proveedores y contratistas			
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado			
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad			
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos			
36.	Resoluciones y laudos			
37.	Mecanismos de participación ciudadana			
38.	Programas ofrecidos			
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados			

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos			
41.	Estudios financiados con recursos públicos			
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben			
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos			
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie			
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental			
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan			
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas			
48.	Otro tipo de información			

II) Obligaciones específicas de transparencia

Información pública		Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Nombre del servidor público y de la persona física o moral que represente al fideicomitente		
2.	Unidad administrativa responsable del fideicomiso		
3.	Monto total, uso y destino del patrimonio fideicomitado, distinguiendo las aportaciones públicas y fuente de los recursos, subsidios, donaciones, transferencias, excedentes, inversiones realizadas y aportaciones o subvenciones que reciban		
4.	Saldo total al cierre del ejercicio fiscal		
5.	Modificaciones de los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o fondo público		
6.	Padrón de beneficiarios		
7.	Causas por las que se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público, especificando los recursos financieros destinados para tal efecto		
8.	Contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso		
9.	Honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria		
10.	Otro tipo de información		

Catálogo de frecuencia de actualización		
1. Diario	6. Trimestral	11. Otra frecuencia
2. Semanal	7. Cuatrimestral	12. No se actualiza
3. Quincenal	8. Semestral	88. No aplica
4. Mensual	9. Anual	99. No se sabe
5. Bimestral	10. Periodos mayores a un año	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

12.16.- Anote, por cada una de las obligaciones comunes y específicas de transparencia listadas, la cantidad de sujetos obligados del tipo Sindicatos que al cierre del año 2020 publicaban dicha información, y señale la frecuencia de actualización de la misma.

Para cada tipo de información pública, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados que publicaban dicha información" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta para el numeral 10 en la pregunta 1.2.

I) Obligaciones comunes de transparencia

Información pública		No aplica	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo			
2.	Estructura orgánica			
3.	Facultades de cada área			
4.	Metas y objetivos			
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social			

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados			
7.	Directorio de servidores públicos			
8.	Remuneraciones del personal			
9.	Gastos de representación y viáticos			
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes			
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios			
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos			
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia			
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos			
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos			
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos			
17.	Información curricular de los servidores públicos			
18.	Servidores públicos sancionados			
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso			
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen			
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto			
22.	Información relativa a la deuda pública			
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad			
24.	Informes de resultados de auditorías			
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros			
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos			
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados			
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones			
29.	Informes que generen los sujetos obligados			
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones			
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero			
32.	Padrón de proveedores y contratistas			
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado			
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad			
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos			
36.	Resoluciones y laudos			
37.	Mecanismos de participación ciudadana			
38.	Programas ofrecidos			
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados			
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos			
41.	Estudios financiados con recursos públicos			
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben			
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos			
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie			
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental			
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan			
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas			
48.	Otro tipo de información			

II) Obligaciones específicas de transparencia

	Información pública	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Contratos y convenios entre sindicatos y autoridades		
2.	Directorio del comité ejecutivo		
3.	Padrón de socios		

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

4.	Relación detallada de recursos públicos, en especie, bienes o donativos que reciban		
5.	Informe detallado del destino final de los recursos públicos que ejerzan		
6.	Otro tipo de información		

Catálogo de frecuencia de actualización			
1.	Diario	6.	Trimestral
2.	Semanal	7.	Cuatrimestral
3.	Quincenal	8.	Semestral
4.	Mensual	9.	Anual
5.	Bimestral	10.	Periodos mayores a un año
		11.	Otra frecuencia
		12.	No se actualiza
		88.	No aplica
		99.	No se sabe

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

12.17.- Anote, por cada una de las obligaciones comunes de transparencia listadas, la cantidad de sujetos obligados del tipo *Otro tipo de sujeto obligado* que al cierre del año 2020 publicaban dicha información, y señale la frecuencia de actualización de la misma.

Para cada tipo de información pública, la cantidad registrada en la columna "Sujetos obligados que publicaban dicha información" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta para el numeral 11 en la pregunta 1.2.

	Información pública	No aplica	Sujetos obligados que publicaban dicha información	Frecuencia de actualización (ver catálogo)
1.	Marco normativo			
2.	Estructura orgánica			
3.	Facultades de cada área			
4.	Metas y objetivos			
5.	Indicadores de temas de interés público o trascendencia social			
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados			
7.	Directorio de servidores públicos			
8.	Remuneraciones del personal			
9.	Gastos de representación y viáticos			
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes			
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios			
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos			
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia			
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos			
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos			
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos			
17.	Información curricular de los servidores públicos			
18.	Servidores públicos sancionados			
19.	Servicios que ofrecen y sus requisitos de acceso			
20.	Trámites, requisitos y formatos que ofrecen			
21.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto			
22.	Información relativa a la deuda pública			
23.	Montos destinados a comunicación social y publicidad			
24.	Informes de resultados de auditorías			
25.	Resultados de dictaminación de estados financieros			
26.	Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos			
27.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados			
28.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones			
29.	Informes que generen los sujetos obligados			
30.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones			
31.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero			

Módulo 3 Sección XII
Cuestionario

32.	Padrón de proveedores y contratistas			
33.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado			
34.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad			
35.	Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos			
36.	Resoluciones y laudos			
37.	Mecanismos de participación ciudadana			
38.	Programas ofrecidos			
39.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados			
40.	Evaluaciones y encuestas realizadas por los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos			
41.	Estudios financiados con recursos públicos			
42.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben			
43.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos			
44.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie			
45.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental			
46.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan			
47.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas			
48.	Otro tipo de información			

Catálogo de frecuencia de actualización		
1. Diario	6. Trimestral	11. Otra frecuencia
2. Semanal	7. Cuatrimestral	12. No se actualiza
3. Quincenal	8. Semestral	88. No aplica
4. Mensual	9. Anual	99. No se sabe
5. Bimestral	10. Periodos mayores a un año	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Anexo. Guía de sujetos obligados

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

Clasificación		Sujetos obligados en el ámbito estatal	
1.	Poder Ejecutivo	Dependencias de la Administración Pública Centralizada de la entidad federativa y sus órganos administrativos desconcentrados	
		Oficina del Ejecutivo estatal u homóloga	
		Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General de la entidad federativa (excepto cuando se le haya dotado de autonomía)	
		Consejería jurídica u homóloga de la entidad federativa	
		Entidades de la Administración Pública Paraestatal de la entidad federativa (no debe considerar los fideicomisos públicos que cuenten con estructura orgánica)	
2.	Municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Municipios	
		Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (<i>alcaldías</i>)	
		Dependencias de la Administración Pública Centralizada del municipio o demarcación territorial y sus órganos administrativos desconcentrados	
		Entidades de la Administración Pública Paramunicipal (no debe considerar los fideicomisos públicos que cuenten con estructura orgánica)	
3.	Poder Legislativo	Congreso de la entidad federativa	
		Entidad de Fiscalización Superior u homóloga de la entidad federativa	
4.	Poder Judicial	Tribunal Superior de Justicia de la entidad federativa	
		Consejo de la Judicatura u homólogo de la entidad federativa	
5. Órganos constitucionales autónomos	5.1	Organismo de protección de los derechos humanos	Se refiere al organismo público autónomo que se encarga de la protección y defensa de los derechos humanos en la entidad federativa
	5.2	Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales	Se refiere al organismo público autónomo que se encarga de garantizar el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en la entidad federativa
	5.3	Organismos públicos locales electorales	Se refiere al organismo público autónomo que se encarga de organizar los procesos electorales en la entidad federativa
	5.4	Tribunal electoral	Se refiere al organismo público autónomo que se encarga de la impartición de justicia en el ámbito electoral, la participación social y la protección de los derechos político-electorales en la entidad federativa.
	5.5	Fiscalía general	Se refiere al organismo público autónomo que se encarga de la procuración de justicia en la entidad federativa (excepto cuando no se le haya dotado de autonomía)
	5.6	Tribunal de justicia administrativa	Se refiere al organismo público autónomo que se encarga de dirimir las controversias de carácter administrativo que se susciten entre la administración pública local, municipal y de los organismos descentralizados de aquellas con los particulares, así como las que surjan entre dos o más entidades públicas en la entidad federativa
	5.7	Otros órganos constitucionales autónomos	Se refiere a los organismos públicos dotados de autonomía por mandato constitucional en la entidad federativa y que no se encuentran descritos en los numerales 5.1 al 5.6 del catálogo de sujetos obligados

6.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral	Se refiere a los órganos que tienen a su cargo la vigilancia de las disposiciones normativas en materia laboral y resolución de los conflictos obrero-patronales de cualquier tipo en la entidad federativa
7.	Instituciones de educación superior públicas autónomas	Se refiere al conjunto de instituciones de educación a nivel superior que tienen personalidad jurídica propia y autonomía para administrar sus bienes, que posea la entidad federativa
8.	Partidos políticos	Se refiere al conjunto entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de las personas en la integración de los órganos de representación política en la entidad federativa
9.	Fideicomisos y fondos públicos	Se deben incluir todos los fideicomisos y fondos públicos que se tengan registrados en la entidad federativa, sin considerar el sector al que pertenece o la dependencia de la cual se origina
10.	Sindicatos	Se refiere a todas las asociaciones de trabajadores que se tengan registradas en la entidad federativa
11.	Otro tipo de sujeto obligado	En esta categoría debe considerar aquellas autoridades, entidades, órganos y organismos, así como cualquier otro que realice actos de autoridad y ejerza recursos públicos en las entidades federativas o municipios, siempre que tengan el carácter de sujetos obligados de acuerdo con la normatividad aplicable y que por su naturaleza jurídica no se puedan clasificar en los numerales anteriores del presente catálogo. Por ejemplo: asociaciones políticas estatales u homólogas; personas físicas y morales que reciban y ejerzan recursos públicos; asociaciones civiles; entre otros



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL 2021

Módulo 3. Información de los sujetos obligados

Glosario

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

Accesibilidad

Se refiere al conjunto de medidas para asegurar que las personas en condiciones de vulnerabilidad puedan ejercer en forma independiente los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales en igualdad de condiciones con las demás, sin que sea obstáculo para ello el entorno físico, la información, las comunicaciones (incluidos los sistemas y las tecnologías de la información), así como las telecomunicaciones y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso general, tanto en zonas urbanas como rurales.

Ajustes razonables

Se refiere a las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en infraestructura, tecnología y procesos, realizadas por los sujetos obligados de la entidad federativa cuando se requieran para garantizar, en igualdad de condiciones, a las personas en situación de vulnerabilidad el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

Ampliación del plazo de respuesta

Se refiere a la resolución determinada por el comité de transparencia para señalar la extensión del periodo para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información, conforme a lo establecido por la normatividad en la materia.

Asesorías

Se refiere a todas aquellas orientaciones sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales que se otorgan por medios remotos y/o presenciales.

Aviso de privacidad

Se refiere al documento que se pone a disposición del titular, de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con la finalidad de informar los propósitos del tratamiento de los mismos.

Clasificación de la información

Se refiere al proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia.

CNTAIPDPE 2021

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2021.

Comité de Transparencia

Se refiere a la instancia colegiada encargada de supervisar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; tales como confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

Datos abiertos

Se refiere a los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea y que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado. Tienen las siguientes características: accesibles, integrales, gratuitos, no discriminatorios, oportunos, permanentes, primarios, legibles por máquinas, en formatos abiertos y de libre uso.

Declaración de inexistencia

Se refiere a la declaración que hace el comité de transparencia con el propósito de confirmar, en su caso, la inexistencia de la información solicitada. Las declaraciones de inexistencia de los comités deben contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada y de que su solicitud fue atendida debidamente; es decir, deben motivar o precisar las razones por las que se buscó la información en determinada(s) unidad(es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta.

Desclasificación de información

Se refiere al acto por el que se determina que la información clasificada como reservada o confidencial es información pública.

Gobierno abierto

Se refiere al esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, buscando propiciar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

Grupos en situación de vulnerabilidad

Se refiere a aquellos núcleos de población y/o personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden ejercer, en igualdad de condiciones, los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales; por lo que requieren de la atención e implementación de acciones, medidas y políticas por parte de los sujetos obligados. Entre estos se encuentran las personas pertenecientes a los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y migrantes.

Índice de expedientes clasificados como reservados

Se refiere al listado que los sujetos obligados elaboran y actualizan de acuerdo con la normatividad aplicable, con el objetivo de dar a conocer al público en general los expedientes o documentos que, de manera completa o parcial, se encuentran clasificados bajo cualquiera de las causales de reserva previstas en la ley de la materia.

Información confidencial

Se refiere a aquella información en poder de los sujetos obligados a la que no se puede tener acceso por contener datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. También se refiere a aquella que contiene secreto bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal; siempre y cuando la titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o sujetos obligados que no involucre el ejercicio de recursos públicos, así como los demás casos previstos por la normatividad de la materia.

Información reservada

Se refiere a aquella información pública cuyo acceso se encuentra temporalmente restringido porque está sujeta a alguna de las excepciones previstas en la normatividad de la materia.

Informante básico

Se refiere al titular o servidor público de la institución designado para proveer la información del presente módulo y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 1

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 2

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Lenguaje de señas

Se refiere al lenguaje empleado por aquellas personas con una discapacidad auditiva, consistente en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal dotados de función lingüística.

Periodo de reserva

Se refiere al plazo establecido en años por el que determinada información se mantiene con el carácter de reservada por los sujetos obligados.

Resoluciones

Se refiere a las determinaciones emitidas por el comité de transparencia del sujeto obligado en las que se notificará a los interesados, en el plazo de respuesta a las solicitudes, la existencia, inexistencia, clasificación o desclasificación de la información.

Sistema de escritura Braille

Se refiere al sistema para la comunicación representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas con alguna discapacidad visual.

Solicitudes de acceso a la información

Se refiere a la petición mediante la cual el solicitante puede acceder a la documentación que generan, obtienen o conserven los sujetos obligados.

Solicitudes de protección de datos personales

Se refiere a la petición mediante la cual el solicitante puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso o tratamiento de sus datos personales que están en poder de los sujetos obligados.

Sujetos obligados

Se refiere a cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; órganos constitucionales autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal. Para efectos de este módulo, se dividen en:

Sujetos obligados que reportan información de manera directa: se refiere a aquellos sujetos obligados a los cuales se les ha dotado de facultades para difundir y poner a disposición de los particulares, por sí mismos, la información que con motivo de sus atribuciones generen para dar cumplimiento a los requerimientos de información y a las obligaciones de transparencia establecidas bajo los términos que determina la normatividad aplicable en la materia.

Sujetos obligados que reportan información de manera indirecta: se refiere a aquellos sujetos obligados que necesitan de un intermediario para difundir su información y cumplir con las obligaciones de transparencia; es decir, reportan su información a otro sujeto obligado responsable de coordinar su operación para que este dé cumplimiento de manera directa a los requerimientos de información y a las obligaciones de transparencia establecidas en la normatividad aplicable.

Transparencia proactiva

Se refiere a la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida por la ley, que permita la generación de conocimiento público útil con un objetivo claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

Unidad de Transparencia

Se refiere a la instancia operativa encargada de reunir y difundir la información, orientar a la ciudadanía y, en todo caso, atender sus solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Igualmente, establece el vínculo entre los solicitantes y los órganos o unidades responsables de presentar la información, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.